



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Análisis del cabildo abierto como mecanismo para el ejercicio
del derecho a la participación ciudadana en Santiago de Surco,
2020**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Br. Valladolid Zegarra, Carmen Elena (ORCID: 0000-0003-0791-2689)

ASESORA:

Dra. Palacios Garay, Jessica Paola (ORCID: 0000-0002-2315-1683)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del estado

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria:

A la memoria de mi abuelita Choly, fallecida poco antes de ver culminada mi tesis por ser el pilar de mi familia, por su entrega y muestra de nobleza.

Agradecimiento:

A mis Padres Carmen y Jorge por su gran apoyo en todos los retos que me propongo.

A mis hermanas Esperanza y Rosario, por su motivación a no desistir pese a los obstáculos presentados.

A mis amigos Hellen y David, por su muestra de amistad en diversas situaciones.

Índice de contenidos

I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.	15
3.3. Escenario de estudio	16
3.4. Participantes	17
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.6. Procedimiento	18
3.7. Rigor científico	18
3.8. Método de análisis de datos	19
3.9. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	21
V. CONCLUSIONES	27
VI. RECOMENDACIONES	29
VII. REFERENCIAS	30
VIII. ANEXOS	

Índice de tablas

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Matriz de categorización

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos

Índice de tablas

Tabla N°01 Reducción de datos y generación de sub categorías
(Categoría 1- pregunta 1 - vecinos)

Tabla N°02 Reducción de datos y generación de sub categorías
(Categoría 1- pregunta 2 - vecinos)

Tabla N°03

Reducción de datos y generación de sub categorías
(Categoría 1- pregunta 3 - vecinos)

Tabla N°04

Reducción de datos y generación de sub categorías
(Categoría 1- pregunta 4 - vecinos)

Tabla N°05

Reducción de datos y generación de sub categorías
(Categoría 2- pregunta 5 - vecinos)

Tabla N°06

Reducción de datos y generación de sub categorías
(Categoría 2- pregunta 6 - vecinos)

Tabla N°07

Reducción de datos y generación de sub categorías
(Categoría 2- pregunta 7 - vecinos)

Tabla N°08

Reducción de datos y generación de sub categorías
(Categoría 2- pregunta 8 - vecinos)

Tabla N°09

Matriz de triangulación entrevistados vecinos – objetivo específico N°01
Pregunta 1

Tabla N°10

Matriz de triangulación entrevistados vecinos – objetivo específico N°01

Pregunta 2

Tabla N°11

Matriz de triangulación entrevistados vecinos – objetivo específico N°01

Pregunta 3

Tabla N°12

Matriz de triangulación entrevistados vecinos – objetivo específico N°01

Pregunta 4

Tabla N°13

Matriz de triangulación entrevistados vecinos – objetivo específico N°02

Pregunta 5

Tabla N°14

Matriz de triangulación entrevistados vecinos – objetivo específico N°02

Pregunta 6

Tabla N°15

Matriz de triangulación entrevistados vecinos – objetivo específico N°02

Pregunta 7

Tabla N°16

Matriz de triangulación entrevistados vecinos – objetivo específico N°02

Pregunta 8

Tabla N°17

Matriz de discusión de resultados objetivo específico 1

Tabla N°18

Matriz de discusión de resultados objetivo específico 2

Índice de figuras

Figura 1. Presentación de las categorías apriorísticas y las emergentes del objetivo específico 1

Figura 2. Presentación de las categorías apriorísticas y las emergentes del objetivo específico 2

Resumen

El tema de investigación, cabildo abierto como mecanismo para participación ciudadana en el distrito de Santiago de Surco, se viene promoviendo por la Ley General de Municipalidades, que involucra que los vecinos de dicha comuna se integren en los objetivos del desarrollo del distrito, interviniendo directamente con su opinión y sugerencias en una audiencia pública, convocada para el desarrollo de un tema en específico, que con la participación de los vecinos y gobernantes se obtendría una cooperación en busca de decisiones acertadas para el bien del distrito.

Con esta investigación se pretende lograr, analizar como el cabildo abierto es un mecanismo de participación en el Distrito de Santiago de Surco, la presente investigación es de enfoque cualitativo desde la perspectiva fenomenológica y basándose en la experiencia personal, con una muestra de 18 personas divididos 02 vecinos representantes de los 09 sectores que cuenta el distrito. Se justifica porque esta investigación va a estudiar la importancia del cabildo abierto como escenario de participación ciudadana de los vecinos, teniendo un grado importante para eliminar la brecha entre los gobernantes y gobernados y aplicar la Modernización del Estado aplicando el eje transversal del Gobierno Abierto.

En conclusión, con esta investigación el cabildo abierto no solo debe ser considerado como una audiencia para el tema de rendición de cuentas, sino también para la discusión de otros temas de interés de la comuna.

Palabras clave: cabildo abierto, participación ciudadana, audiencia vecinal.

Abstract

The research topic, open council as a mechanism for citizen participation in the district of Santiago de Surco, has been promoted by the General Law of Municipalities, which involves the residents of said commune being integrated into the district's development objectives, intervening directly with their opinion and suggestions in a public hearing, convened for the development of a specific issue, which with the participation of neighbors and rulers would obtain cooperation in search of correct decisions for the good of the district.

This research aims to achieve, analyze how the open council is a participation mechanism in the District of Santiago de Surco, the present research is of a qualitative approach from the phenomenological perspective and based on personal experience, with a sample of 18 divided people 02 neighbors representing the 09 sectors that the district has. It is justified because this research is going to study the importance of the open council as a scenario for citizen participation of the neighbors, having an important degree to eliminate the gap between the rulers and the governed and apply the Modernization of the State by applying the transversal axis of Open Government.

In conclusion with this investigation, the open council should not only be considered as an audience for the issue of accountability, but also for the discussion of other issues of interest to the commune.

Keywords: town hall, citizen participation, neighborhood audience

I. Introducción

El Cabildo Abierto en el ámbito internacional, según Reyes (2018) concluyó que, los gobiernos municipales tienen la obligación de llevar a cabo sesiones de cabildo públicas, fomentando foros de libre participación para generar una adecuada consulta ciudadana, bajo el propósito ciudadano ejerciendo de acuerdo con los derechos legítimos para su desarrollo o para la identificación de problemáticas, así mismo se pueda dar la participación de manera autogestionaria dando una mejor solución. Asimismo, Villarreal (2019) sostuvo que, el cabildo debe requerir principalmente la rendición de cuentas a los integrantes del gobierno local de turno, también debe entregar cuenta a los ciudadanos para que exista una conexión entre las alcaldías y los ciudadanos. Así mismo, Del Valle (2019) precisó que, las decisiones de gobierno y el rumbo del organismo de la ciudad, estaban en manos de vecinos de la sociedad que ejercen el derecho a participar en las acciones políticas; por otro lado, Macías (2015) afirmó que requiere una estructura de relaciones públicas eficiente que permita la conexión directa con la comunidad para socializar las actividades y proyectos ejecutados, cumpliendo de esta manera con la política nacional de acceso a la información por parte de la población.

Principalmente una de las obligaciones de los gobiernos municipales es informar a los vecinos acerca del ejercicio de los recursos públicos ya sea una o dos veces al año según, Chahuillco (2015). Un ejemplo del procedimiento del Cabildo Abierto es la Ordenanza N°00143/MDSA la misma que realiza la convocatoria a través de un decreto publicado en el Diario el Peruano donde señala la fecha y hora de realización y el tema a tratar es rendición de cuentas, siendo que los vecinos al tomar conocimiento deben proceder en inscribirse para participar e intervenir.

Cada distrito de forma independiente y autónoma debe emitir una ordenanza que reglamente los cabildos abiertos dentro de su jurisdicción para luego mediante un decreto iniciar la convocatoria de participación, señalando el tema a tratar, el mecanismo de inscripción, el lugar, la hora y fecha de ejecución. Sin embargo, el cabildo abierto, es usado principalmente para rendición de cuentas de parte de algunas autoridades, con una periodicidad

anual; esto conforme al artículo 119° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, en consecuencia, la esencia de la participación ciudadana vecinal no está siendo ejecutada de la mejor manera, ya que los vecinos conformantes de un distrito no cuentan con un escenario donde puedan ser oídos y tomados en cuenta para la toma de decisiones, el seguimiento para un control oportuno que deben tener los gobernantes desde una supervisión directa y transparente.

Los principales temas que aborda este tipo de reuniones son rendición de cuentas y proyecto macro que requiera la aceptación popular de la localidad, siendo que el Cabildo Abierto es un mecanismo en donde los ciudadanos y vecinos de un determinado distrito forman parte activa de la toma de decisiones; sin embargo, da lugar a reflexionar si dicho escenario resuelve las inquietudes y problemas oportunamente de la comunidad, ya que no existe una obligatoriedad legal de periodicidad para la realización de las convocatorias sobre cabildo abierto, hecho que limita el derecho a participar. Alvarado (2014). En aplicación a dichas normas resulta necesario fortalecer una cultura de participación vecinal ya que como bien lo dice los instrumentos legales señalados es un derecho y deber que ejercen los ciudadanos, por lo que es responsabilidad de los Gobiernos Locales proveer el escenario y reglamentación que oriente la participación para vigilar la gestión pública, como equilibrio y control necesario del poder político. Galindo (2016).

Es así que, el Inei la participación vecinal es la intervención en forma individual o colectiva de los vecinos en la gestión municipal, a través de mecanismos de participación. En el año 2015, el 91,6% (1 mil 687) de municipalidades informaron sobre la participación de la población en la gestión administrativa. En el 55,9% de las municipalidades se promueve la participación mediante cabildo abierto, en el 54,5% a través de las organizaciones de juntas vecinales o comités vecinales, en el 53,9% con la formulación del Plan de Desarrollo Municipal Concertado, en el 37,0% en acciones de seguridad en el distrito, en el 16,0% en los comités de gestión alimentaria y en el 11,5% mediante la formulación y control de los planes económicos locales.

De acuerdo con lo descripción expuesta se pretende plantear el problema general la investigación ¿Cómo el cabildo abierto es un mecanismo para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en el Distrito de Santiago de Surco, 2020? y los problemas específicos son (a) ¿Cómo se desarrolla el cabildo abierto en el distrito de Santiago de Surco, 2020? (b) ¿Cómo es la participación ciudadana en el distrito de Santiago de Surco, 2020?, La justificación de la investigación, está basado en: i) Justificación teórica: la participación e intervención de los actores en el proceso de mejora, permite una apropiación del proyecto, donde los ciudadanos se involucran directamente convirtiéndose en el principal defensor de su proyecto, Traba (2020), asimismo, la modernización de la administración pública involucra la necesidad de incluir a los ciudadanos para conseguir los fines de mejora esperados, para lo cual la institución debe diseñar e implementar mecanismos de participación ciudadana, De la Garza (2018), ii) Justificación práctica: es importante porque se va a estudiar si el escenario de participación ciudadana respecto al cabildo abierto es idóneo para comunicarse e influir en las decisiones públicas locales en el distrito de Santiago de Surco, iii) Justificación metodológica: la investigación está conformada por bases científicas, conforme a los criterios de presentes como la: Credibilidad y Transferibilidad, iv) Justificación legal: tiene como base la Constitución Política del Perú, la Ley N°27680 (Ley de Reforma constitucional), la Ley N°27972 (Ley Orgánica de Municipalidades), la Ley N°27783 (Ley de Bases de la descentralización), la Ley N°27806 (Ley de Transferencia y Acceso a la Información) y la Ley N°27658 (Ley Marco de Modernización de la Gestión Del Estado).

Con esta investigación se ha planteado el objetivo general; Analizar al Cabildo Abierto como mecanismo para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en el distrito de Santiago de Surco 2020; en cuanto a los objetivos específicos (a) Analizar cómo se desarrolla el cabildo abierto dentro del distrito de Santiago de Surco, 2020. (b) Analizar cómo se desarrolla la participación ciudadana en el distrito de Santiago de Surco, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Internacionalmente en el país vecino de Colombia Alvarado (2014) publica en el artículo con nombre “El cabildo abierto en Colombia” comenta respecto al resurgimiento de la formalidad que se empleó dentro de un espacio legítimo para que los ciudadanos que lo conforman puedan ejercer cualquier tipo de actividades en beneficio del entorno social en el que viven, ejerciendo sus derechos fundamentales. Así mismo se indica que la opinión de los ciudadanos interesados en participar debe encontrarse dentro del cabildo, puesto que este, es un instrumento que los ciudadanos usan para coordinar y exponer sus carencias como comunidad. Por otro lado, se debe dar seguimiento a las respuestas concejales y juntas administradoras locales que han interactuado, es así que se concluye que el cabildo abierto es un mecanismo de participación ciudadana que forma parte del proceso ciudadano, que se adquiere dentro de una sociedad en el cual, es a través de ello que se ejercen los derechos.

También, Artunduaga (2019) determinó que uno de los ejes indispensables de la participación democrática nace del liderazgo comunitario, el cual se ve afectado por la contradicción que se ejerce bajo la normativa de los diferentes procesos donde se pone una especie de cualidades y calificación de líderes marcando un ambiente de violencia, todo esto parte de elementos que se dan de manera compleja para el proceso de planeación participativa. Así también, Collado (2018) señaló que es esencial crear un programa de formación en orientada a la participación ciudadana, diseñado y realizado entre la sociedad civil y el gobierno en relaciones de igualdad, es decir, ambas partes deben tener el mismo poder de decisión en todo el transcurso de diseño, implementación y evaluación. Estas instancias deben permitir a los ciudadanos conocer las estructuras de poder y el contexto en que se enmarcan, sin imponer una visión concreta, sino que fomenten la creación de una posición propia al tener los participantes acceso a una variedad de explicaciones. En segundo lugar, señala que es esencial la participación ciudadana dentro del diseño de las medidas participativas y que esta sea vinculante. Para evitar que este paso genere clientelismo, la capacitación mencionada previamente debe haberse realizado de forma inclusiva y extensiva; se deben crear espacios

participativos donde los representantes elijan de forma democrática, citando e incluyendo a todos los que pertenecen dentro de los sectores de una sociedad civil a presentar sus candidaturas; y deben contar tanto con candidatos de la sociedad civil como candidatos de la sociedad política.

En Hong Kong, Gélvez (2019) comentó que en el transcurso del dominio inglés fue poco el avance que se dio para los mecanismos de participación ciudadana, seguido de los derechos a la libre expresión y a la presencia de protestas pacíficas, por ende, como consecuencia clave se dio el regreso de la soberanía de la República Popular China, presentando restricciones en la conformación sólida del modelo democrático, resaltando un vacío dentro de una cultura política sólida, de instituciones fuertemente consolidadas y la poca cohesión de la sociedad civil fueron los determinantes factores que han generado la amplia brecha para que en Hong Kong tenga una democracia, así mismo Rodríguez, (2017) desarrolló la importancia de las redes sociales como una estrategia que ayuda a la transparencia, a la participación ciudadana y avanzar hacia un gobierno abierto. Es así, como todos los ministerios se encuentran expuestos en las redes sociales (sobre todo en Twitter, Youtube y Facebook, que son las más generalizadas) donde se publican desde las portadas de la institución y todos lo que desarrolla, haciendo sus páginas web un manejo fácil para el ciudadano.

Los antecedentes Nacionales, abordan temas tratados en el presente trabajo de investigación, Riera (2020) indica como la participación ciudadana se funda como derecho constitucional del ciudadano y que forma parte de la toma de decisiones dentro del gobierno local. Es así como, muchos de los vecinos se organizan para solucionar las necesidades y tener una mejor comunidad. Por otro lado, Morales (2015), cita a Barreiro donde recoge datos acerca de la importancia que ha tomado la descentralización local teniendo retos y brechas a mejorar, entre ellas la calidad de vida de los ciudadanos, colocar a la vanguardia los diferentes centros y servicios municipales. Así mismo, Garrido y Montecinos (2018), refirieron que la participación de los vecinos para las decisiones en los diferentes gobiernos locales. Así también, Medranda, Palacios y Moromenacho (2018), mencionó que la democracia debe impulsar el

involucramiento constante de la ciudadanía, pues esta se presenta con relación directa a su derecho.

Además, Senmache (2018) describió que la autorregulación regulada, permite que las empresas ejecuten de forma complementaria los mecanismos de participación ciudadana y consulta previa, además los procedimientos de licencia social sin la necesidad de depender de la regulación estatal caracterizada por su rigidez y burocracia excesiva; de esta forma, se propondrá que el rol del Estado debe ser subsidiario enfocándose solo a la supervisión que garantice la ejecución de la licencia social y los compromisos derivados del mismo.

Respecto a la base teórica considerada para Cabildo Abierto, se ha considerado a Pefaur, (2016) quien consideró que la transparencia del Estado y el acceso de información pública es componente clave para la modernización del Estado habilitando procesos para el cumplimiento del derecho a la participación de los ciudadanos, siendo fundamental implementar ajustes para enmendar la brecha existente entre lo teórico y lo práctico. Por otra parte, Oszlak (2016) indicó que se popularizó el término Gobierno abierto, siendo una cercanía entre el gobierno y la ciudadanía, ejecutado principalmente por el Poder Ejecutivo, siendo los otros poderes del Estado quienes hasta la fecha no se han animado a imitar esa voluntad de hacer transparente su gestión. De modo que, para Ponce (2015) el Cabildo Abierto es una forma de participación directa que involucra a los individuos, manteniendo de todas maneras la forma clásica de participación, también indica que las reuniones comunitarias tienen el objetivo de identificar problemáticas regionales entre el gobierno regional y las comunidades municipales.

Es así como, abordando el modelo teórico, Pulick, et al (2016) consideró que, para conseguir las reuniones ciudadanas con un fin de desarrollo local, se debe considerar un modelo basado en agentes con las dinámicas que pueden ser operativas en nuestro entorno político contemporáneo. Los mecanismos básicos de ese modelo se basan en modelos establecidos en principios psicológicos, su núcleo está en la tradición del modelo de asimilación y disociación cultural, donde se busca motivar que la población participe dentro

de estos grupos de discusión de temas con trascendencia común. De igual importancia, Álvarez (2020), señaló que la percepción ciudadana respecto al cabildo abierto en México con relación a los compromisos dados por los gobernantes en la reunión debe ser respetados, ya que los requerimientos se presentan de manera formal, considerando las propuestas y necesidades de los electores. Sin embargo, el compromiso de los regidores por demarcación con sus electores solo cumple a favor de un sector favorecido para satisfacer una solicitud específica, considerando que tienen un comportamiento tipo brokers, resolviendo peticiones individuales de manera clientelista.

Sobre las definiciones del cabildo abierto, Cogollos (2007) precisó que es una salida democrática para una crisis estructural donde lo único que se ve representado es la democracia. Asimismo, Lizcano, et al (2018) definió al cabildo abierto como la reunión pública donde participan los diferentes actores con el único objetivo de mejorar la situación o temas a discutir para la mejora de la ciudadanía. Para Cancio, et al (2020) señaló que el cabildo abierto está abierto para los ciudadanos que buscan discutir libremente acerca de los temas de interés para la comunidad, finalmente, Contreras, et al (2019) indicó que el cabildo abierto tiene como uno de sus objetivos escuchar a los ciudadanos. Ahora, respecto a la importancia del Cabildo Abierto desarrollado por Cancio, et al (2020) señaló que un cabildo abierto es un mecanismo de participación con poca utilidad en Colombia, el cual es de suma importancia, ya que es incluyente a nivel municipal, facultando a los ciudadanos a discutir los verdaderos temas que los afectan directamente.

Por consiguiente, la finalidad del cabildo abierto desarrolla la ordenanza municipal N°028-2016-MPV Municipalidad Provincial de Virú siendo la transparencia activa de la gestión municipal a efectos de fortalecer el vínculo entre el gobierno local y la población como también generar el fácil acceso para ejercer los derechos sobre la participación y control ciudadano. Esta misma ordenanza explica las etapas del cabildo abierto, los mismos, que han sido considerado en la sub categoría en el presente trabajo de investigación, siendo la primera etapa de actos preparatorios, que está referida a todas las acciones y actividades que se deberán realizar previos a su ejecución, a fin de garantizar

su adecuado desarrollo, siendo los actos preparatorios tales como: a) Pedido de aprobación para convocatoria a un cabildo abierto, b) Convocatoria del cabildo abierto, c) Determinación de la agenda del cabildo abierto, d) Inscripción de los participantes, d) Evaluación y difusión del informe ejecutivo. La etapa de ejecución estaba referida a las acciones que se realizaran en el mismo día en que se celebra la audiencia de cabildo abierto, siendo las acciones a) Presentación del moderador, b) Instalación de la audiencia de cabildo abierto c) Conformación de la mesa y exposición del informe ejecutivo d) Intervención de los participantes en la audiencia y absolución de preguntas e) Cierre de la audiencia del cabildo abierto y suscripción del acta. Siendo finalmente la etapa Post Cabildo Abierto que consiste en las acciones que se realizan después de concluida la audiencia del cabildo abierto, las acciones que se realizan a) difusión del resumen de la audiencia de cabildo abierto b) Autoevaluación sobre la audiencia de cabildo abierto c) Seguimiento a los compromisos asumidos y a la atención de las solicitudes o reclamos planteados.

De lo desarrollado hasta ahora, se debe tomar en cuenta la diferencia conceptual con las Audiencias Públicas convocadas por los Gobiernos locales para rendición de cuentas, espacio donde las autoridades informan a la Población sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de la gestión regional o local, considerado por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 en el artículo 121 como derecho de Control vecinal a los Gobiernos Locales. Ahora, la participación ciudadana para Ramírez (2020) indicó que el Gobierno participativo promueve el ejercicio del derecho a la ciudadanía a participar de manera constante dentro de la etapa de formulación para las políticas públicas y generar un fácil acceso al camino de las administraciones públicas beneficiándose de saberes de manera empírica para los ciudadanos. No obstante, Vivanco (2016) indicó la importancia de la Participación ciudadana ya que deduce la garantía para que la Población Tenga acceso y forme parte de las decisiones del Gobierno más próximo, es decir, el local, convirtiéndose en un aval ciudadano permitiendo decidir la aceptación del colectivo social. Por consiguiente, es necesario el aporte de los actores involucrados dentro un distrito, estos son conformados por los vecinos y gobernantes, en ambos casos con distintas percepciones generando un empoderamiento con apropiación del

plan a favor de la comunidad, siendo los vecinos actores activos respondiendo a las necesidades de las personas, ya que los planes no solo requieren de una intervención técnica, sino también social. Es así como se da de manera directa o indirecta para las decisiones sobre políticas, en las participaciones ciudadanas, teniendo en cuenta que el interés que se debe tener de ambas partes. (Quick y Bryson, 2016, p. 1).

En las definiciones de participación ciudadana, Valdéz (2018) describió como es en el caso de manera directa y en el caso de manera indirecta de una situación política. Es así que la contribución directa solo se presenta en situaciones de política pequeña como por ejemplo instituciones políticas que no tienen carácter competitivo y que utilizan los mecanismos electorales, para fines de cobertura muy distintos, generalmente los casos de contribución indirecta evidencian la elección del personal dirigente, es decir, el personal delegado por un corto tiempo.

Así también, Díaz (2017) definió el concepto de participación ciudadana a través de un “proceso a través del cual los ciudadanos que no ostentan cargos ni funciones públicas, buscan compartir en algún grado las decisiones sobre los asuntos que les afectan con los actores gubernamentales e incidir en ellas” y Chávez, et al (2015) definió la participación ciudadana como el involucramiento a la vida política, económica, sociocultural dentro de un país. En cuanto a los niveles de participación ciudadana, Contreras (2019) menciona tres niveles el primer nivel es el acceso a la información, seguido del segundo nivel conformado por la participación donde se define como precursor a la participación o consultivo, el tercer nivel está asociado a un poder ciudadano de control, que representa la participación de los ciudadanos. Las personas juegan un papel determinante en la gestión pública cuando participan de los procesos para ejercer una decisión, interviniendo con los Gobernantes para deliberar acerca de los proyectos públicos y su implementación. Las referidas personas tienen el papel del ciudadano, compartiendo la responsabilidad con los Gobernantes para el curso del Gobierno. (Thomas, 2017)

Abordando las teorías sobre participación ciudadana, Gaber (2019) comenta que los gobiernos locales deben tomar la iniciativa para crear procesos de

participación ciudadana equitativos a través de la construcción de asociaciones a largo plazo con grupos comunitarios locales, asimismo, Diaz (2017) trata de explicar como la participación ciudadana en las políticas públicas ha sobrevivido a diversos intentos sin éxito. Es así como se argumentó que los aportes de los ciudadanos deben obtenerse en la interrelación de las actividades gubernamentales y los ciudadanos que actúan son aquellos que reciben los servicios. (Simonsen, 2018). Siendo las relaciones entre las organizaciones vecinales para el desarrollo de la comunidad y las autoridades ejerciendo el poder del gobierno municipal puede tomar muchas formas, desde la descentralización, hasta la contratación de servicios, personas y asociaciones para el desarrollo económico, hasta roles integrales en la planificación municipal y la gobernanza. (Wandersman & Florin, 2000)

Es por ello, que la participación pública se da en el mundo y en escala diferencial de niveles de gobierno ya sea local, regional y nacional, así mismo, el sector público y privado con o sin fines de lucro. El nivel local es la región más permeable del gobierno, siendo lo más próximo y accesible para las personas a diferencia del gobierno regional o nacional. Es probable que las cuestiones de política en el gobierno local sean más inmediatas, del mismo modo, los problemas locales son más latentes, así como y las decisiones que se ejercen. (Nabatchi & Amsler 2014). Considerando los instrumentos legales internacionales, la Carta Iberoamericana de la participación ciudadana en la Gestión Pública (2009), menciona el derecho de la participación ciudadana dentro de la gestión pública siendo apreciada como un derecho constituyente al desarrollo de los países, de esa manera dicha carta busca universalizar el desafío para crear condiciones adecuadas mejorando los sectores vulnerables para una participación dentro del escenario competente. Debiendo entenderse el involucramiento como una corresponsabilidad social donde los ciudadanos contribuyen al bien común. Por su parte, la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (2004) menciona el artículo 13 que el Estado debe adoptar medidas adecuadas para generar la participación de las personas en la prevención de lucha contra la corrupción, sensibilizar la opinión pública, y facilitar el acceso de los órganos adecuados.

Asimismo, el Plan Andino de Lucha contra la Corrupción, Decisión 668 (2007), señala como uno de sus objetivos específicos incentivar la participación ciudadana en el mejoramiento de la gestión Pública en la vigilancia y control de los recursos del Estado. El País vecino de Chile mediante el Ministerio Secretaria General de Gobierno (2013) en el artículo llamado Cuenta Pública Anual de la participación ciudadana desarrolla una Política en base a la participación ciudadana marcando una corresponsabilidad, rescatando la cultura para fortalecer los ambientes de comunicación entre el gobierno, ciudadanía, siendo la finalidad aumentar la transparencia, eficacia, eficiencia, efectividad en las políticas públicas. A diferencia del Gobierno, hoy en día estamos frente a una gobernanza, donde la sociedad civil trasciende al Estado para ejercer la labor común y articulada que permite lograr objetivos comunes en la que participan actores públicos y privados en los niveles locales, regionales y nacionales. (McLaverly, 2017).

Se destaca tres desafíos que tienen el gobierno a fin de instituir una gobernanza participativa: la ausencia de un consenso popular o élite dando lugar a la participación ciudadana directa y el alcance, los poderes limitados de las innovaciones participativas y la ausencia de un liderazgo sistemático (Fung, 2015). La transparencia y las iniciativas del gobierno abierto se han convertido en vehículos para incrementar la legitimidad y la confianza en los ciudadanos, ya que ha permitido mejorar la mediación de los ciudadanos y frenar la corrupción y mala gestión. (Da Cruz, Tavares, Marques, Jorge & de Sousa, 2016).

A nivel Nacional, la Carta Magna, la Constitución Política del Perú (1993) en el Artículo 2, inciso 17 señala “participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum”. Desde un respaldo la ley de leyes menciona que los ciudadanos tienen el acceso a participar, debiéndose diferenciar de comunicarse con el Gobierno, ya que va más allá, es el derecho de ser tomados en cuenta e involucrarse para corresponsabilizarse en el desarrollo de su localidad. La Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización

de la Gestión del Estado expone dentro del capítulo 2 los Proceso de Modernización de la Gestión del Estado, indica que el objetivo es obtener mayores niveles de eficacia considerando como propósito para dicho fin entre otros la de alcanzar los canales efectivos de participación ciudadana. El Art. 8 sobre Democracia Participativa explica los mecanismos para mejorar la democracia participativa ciudadana, mediante diferente acciones directos e indirectos, en el Art.9 Control Ciudadano indica que el ciudadano tiene derecho a participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado, mediante los mecanismos que la normatividad establezca, en el Art. 10, sobre Derechos y obligaciones ciudadanos describe que el ciudadano en su relación con las instituciones del Estado, tiene los derechos y deberes establecidos en los Artículos 55 y 56 de la Ley N° 27444, nueva Ley del Procedimiento Administrativo general, sin perjuicio de los demás derechos contenidos en la citada ley.

Según Newfarmera y Quallsb (2014) la calidad en la gestión municipal está relacionado a los resultados a favor de los servicios que se ponen en disposición del público. Es esencial una gestión con rendimiento, teniendo una adecuada capacidad de monitorear el desempeño, publicando los resultados del rendimiento de la gestión, logrando suscitar experiencias de prácticas exitosas para ampliar los espacios de atención. Ahora, la participación ciudadana en el Perú desarrollada en la Ley N°26300, Ley de los derechos de participación y control ciudadano en el capítulo 1 describe taxativamente los Derechos de participación siendo los siguientes : a) Iniciativa de Reforma Constitucional; b) Iniciativa en la formación de las leyes; c) Referéndum; d) Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales; y, e) Otros mecanismos de participación establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales. Ahora, sobre Derechos de control señala los siguientes: a) Revocatoria de Autoridades, b) Remoción de Autoridades; c) Demanda de Rendición de Cuentas; y, d) Otros mecanismos de control establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales. Dentro de este Marco, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, Capítulo IV indica que la Participación Ciudadana es una obligación con los gobiernos regionales y locales en la

formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo y presupuestos participativos, así como en la concertación, control, evaluación y rendición de cuentas de la gestión pública.

También, la ley Orgánica de Gobiernos Municipales, Ley N° 27972 y sus modificatorias Incorpora en la estructura de la Municipalidad al Consejo de Coordinación Local Provincial y Distrital, como instancias de concertación y consulta en las que participan, además de los alcaldes y regidores representantes elegidos por las organizaciones de la sociedad civil. El Título IV sobre el Régimen Económico Municipal, señala que las Municipalidades se rigen por Presupuestos Participativos. Incluye los derechos en materia de Participación en el ámbito Municipal. El artículo 13 desarrolla el ejercicio al derecho de participación. Los mecanismos de participación ciudadana señalado por Cancio, et al (2020) quien indica que exclusivamente pueden ser promovidos por los ciudadanos y otros solo por autoridades públicas, pero en realidad la facultad de promover estos no agota el derecho a participar; esto se consigue por la obligatoriedad a las decisiones obtenidas por medio de los mecanismos de participación ciudadana, puesto que entregando la facultad de participar no es suficiente, hasta que lo decido por el pueblo no sea incluyente.

Teniendo en cuenta las sub categorías de la Categoría Participación Ciudadana, Reyes, et, al (2017) reflexiono respecto a las cuatro formas de relacionamiento entre la administración y la comunidad con la participación a) Participación-formalidad: requisito de ley que es preciso llenar, también llamada participación “sin alas”, pues no pone en cuestión la lógica y estructuras de poder vigentes, b) La Participación-integración-cooptación: las autoridades locales promueven en forma efectiva la participación, creando nuevas instancias de intervención ciudadana y manejan permanentemente el discurso de la participación no tanto para que la gente gane autonomía y capacidad de interlocución con el Estado, sino, por el contrario, para que acoja las orientaciones de los grupos políticos dominantes, c) La Participación-concertación: el acento está en la construcción colectiva de acuerdos en torno a objetivos comunes y a los medios para alcanzarlos. Los ejes aquí son el pluralismo y la intervención directa de la ciudadanía en el análisis de su entorno

y en la toma de decisiones acerca de cómo actuar para conseguir objetivos compartidos. D) La Participación-modo de vida: la participación no se concibe como una actividad adicional a la rutina diaria de la gente, como algo que exige esfuerzos adicionales y costos, sino como valor y una norma social interiorizados desde la infancia.

El hecho, desde el punto de vista vertical del poder, el nivel de administración municipal se considera el más básico ya que este se encuentra al alcance del pueblo, siendo el gobierno más directo, por ello es necesario conocer todas sus necesidades. Por lo tanto, la administración municipal forma parte de la estabilidad del país. (Natal'ya, Bondaletov, Makushkin, Bondaletova & Kozyrev, 2016). El gobierno abierto aún está en inicios por consiguiente genera una serie de ideas reflexivas para que este sea más efectiva, sostenible y equitativa los problemas, con una apertura de la participación que conduce a mejorar la democracia y la inteligencia cívica y mantener los costos en aceptable (Konvisarova, Samsonova, & Vorozhbit, 2015). Es por ello que, según Douglas (2016); menciona que el poder no hace concesiones a menos que se le exija, pues el cambio nunca proviene de la generosidad del poder, sino que proviene de la lucha y del sacrificio de quienes lo impulsan desde la independencia de la ciudadanía.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo de estudio y diseño de investigación

Tipo de estudio.

La presente investigación se fundamentó en el análisis de datos de carácter inductivo debido a la información recabada en el contexto del fenómeno estudiado (Trujillo, et al., 2019), la metodología está compuesta por el paradigma interpretativo, con sólida base que conduce a explicar e interpretar la esencia y veracidad de los fenómenos frente a las expectativas vividas conforme lo indica, Fuster (2019); ahora, respecto al enfoque que tuvo la investigación, fue cualitativa, debido a que es una descripción minuciosa, intrínseca, extrínseca y de amplia esencia para narrar, entender y comprender al fenómeno del estudio dentro de su propia realidad (Trujillo, et al., 2019).

Diseño de investigación.

El diseño estuvo referido a la fenomenología y según (Fuster, 2019) indicó que este surge como un análisis de los fenómenos o la experiencia significativa que se le muestra a la conciencia. Se aleja del conocimiento del objeto en sí mismo desligado de una experiencia. Siendo lo primordial la comprensión del fenómeno siendo parte de un todo significativo y no hay posibilidad de analizarlo sin el abordaje holístico en relación con la experiencia de la que forma parte.

3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.

Tabla 1

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN				
CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	
Cabildo Abierto	Etapa de preparatorios	Actos	Entrevista	Guía de entrevista semi estructurada
Etapa de Ejecución				

Etapa post Cabildo

Forma de relacionamiento entre la administración y la comunidad con la Participación -formalidad.

Forma de relacionamiento entre la administración y la comunidad con la Participación-integración-cooptación

Forma de relacionamiento entre la administración y la comunidad con la participación-concentración

Forma de relacionamiento entre la administración y la comunidad con la participación- Modo de vida

Nota: Elaboración propia

3.3. Escenario de estudio

La investigación se desarrolló en Santiago de Surco, distrito de Lima, dividido en nueve sectores, compuestas por la zona sur el sector ocho y siete, zona centro sector seis, cinco, cuatro y tres y zona norte el sector uno, dos y nueve. Este distrito fue creado el 15 de setiembre de 1920 mediante Ley Regional N°359 y tiene un área geográfica con superficie territorial de 102,58 km². Además, forma parte de los distritos de Lima Metropolitana, Lima provincia y departamento de Lima, limitando al norte colindan con de Ate Vitarte y San Borja, al este con La Molina y San Juan de Miraflores, en tanto al sur con los distritos de Barranco y Chorrillos y al oeste con Surquillo y Miraflores. Por otro lado, el distrito cuenta con una población de 364 mil habitantes

aproximadamente según censo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018).

3.4. Participantes

Los sujetos participantes del presente trabajo de investigación fueron seleccionados a criterio del investigador. La técnica fue aplicada por 02 vecinos de cada sector del distrito de Santiago de Surco, con una edad superior a los dieciocho años.

Tabla 2

Participantes Vecinos del distrito de Santiago de Surco

Participantes	Cantidad
Sector 1	02
Sector 2	02
Sector 3	02
Sector 4	02
Sector 5	02
Sector 6	02
Sector 7	02
Sector 8	02
Sector 9	02
TOTAL	18

Nota: Elaboración propia

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En el presente trabajo de investigación se consideró la técnica de entrevista, que para (Usman, Yaacob, & Rahman, 2015) consideró que es una técnica válida para aplicarse en los estudios fenomenológicos; ya que cuenta con una flexibilidad de ejecución, por otro lado la reflexividad es considerada como uno de los ejes de la rigurosidad en la investigación cualitativa, esta considera la búsqueda del investigador por dar sentido de su influencia intencional o involuntaria sobre el proceso de investigación. Ahora respecto, a la reflexividad es una práctica de autoconciencia materializada al comprender la perspectiva

propia y su dinámica entre el investigador y el investigado (Ibrahim & Edgley, 2015).

Es importante reforzar lo descrito con Arcilla (2018) quien indicó que la técnica empleada de la entrevista sirve como apoyo para recolectar datos. Respecto al instrumento de recolección de datos aplicado en el presente trabajo fue la guía de entrevista semiestructurada, siendo (Nuez, 2015) quien lo describió como temas y subtemas que el investigador trata de acuerdo con los objetivos de su investigación, combinando preguntas directas e indirectas. Por consiguiente, la guía que en este trabajo fue el instrumento para la recolección de datos, tuvo una estructura flexible de manejar dando al entrevistador la posibilidad de formular y reformular las preguntas en la oportunidad considerada.

3.6. Procedimiento

En cuanto al procedimiento se siguió la siguiente secuencia, se observó la realidad para identificar el problema, luego de ello se revisó la literatura sobre la categoría apriorísticas, se procedió en la construcción de la guía de entrevista, se continuo con la aplicación de la guía de entrevista, desarrollo y grabación de la entrevista y des grabación de la entrevista, finalmente con el análisis de la información.

3.7. Rigor científico

Se basa en la calidad de la investigación y se da mediante los criterios de calidad: **Credibilidad**, que para (Varela, et al.,2016) exige que se aplique reglas relacionadas a la fiabilidad y validez del diseño, de métodos, de instrumentos t de la recogida de datos. Es por ello que se utilizó la herramienta web Turnitin, el cual revisó y calificó el trabajo de investigación, detectando que partes han coincidido entre el texto del estudiante y los archivos expuestos, así mismo se encontró de manera rápida las fuentes de los textos utilizados que no hayan sido citados. **Transferibilidad**, que para (Varela, et al.,2016) refirió que es la responsabilidad del investigador de proporcionar información suficiente respecto al trabajo de campo en el contexto del estudio para poder comprar los hallazgos con otros estudios.

En consecuencia el tema de investigación se aplicó en a los vecinos del distrito de Santiago de Surco, considerando puntos importantes en la gestión pública, así la Modernización del Estado en la Participación Ciudadana en la modalidad de cabildo abierto, siendo utilizable como base de investigación la información en el presente trabajo para trabajos similares. **Seguridad**, que para (Varela, et al.,2016) se refiere a lograr la confiabilidad de la información a través de la repetición de datos y hallazgos por medio de diversas mediciones en distintos momentos. Por tanto se trabajó bajo las normas APA, además, la ética en la investigación fue esencial para conseguir información de manera legal ya sea de revistas científicas o libros (con 4 años de antigüedad).**La Confiabilidad**, que para (Varela, et al.,2016) indicó que los hallazgos encontrados son las ideas y experiencias de los informantes más que las concepciones y referencias del investigador, Es así que se utilizó bajo el proceso de selección a los vecinos quienes en la entrevista expresaron, reflexionaron, analizaron en la entrevista referente al tema de investigación.

3.8. Método de análisis de datos

El método de análisis de hará a través de la triangulación que para (Aguilar, et al.,2015) se utiliza para incrementar la calidad y validez de los datos ya que se cuenta con distintas perspectivas de un mismo tema u objetivo de estudio y se elimina el sesgo del criterio único del investigador. En ese orden, (Ruiz, 2015) aseguró que la triangulación constituye una de la técnicas más empleadas para el procesamiento de los datos en las investigaciones cualitativas, ya que o contribuye una elevación de la objetividad del análisis de los datos y a ganar una relativa mayor credibilidad de los hechos.

Respecto a la categorización y codificación (Marín, et al.,2016) señaló que consiste en ponerle nombre y definir cada unidad analítica. Dentro de cada categoría se pueden definir subcategorías. La categorización puede realizarse de dos maneras distintas pero complementarias: deductiva o inductivamente. En la categorización deductiva, las categorías se derivan de los marcos teóricos. La categorización es inductiva cuando las categorías emergen de los datos con base en los patrones y recurrencias presentes en ellos.

3.9. Aspectos éticos

Se tomaron la confiabilidad de datos, los que se utilizaron únicamente para fines académicos de la presente investigación y los resultados fueron anónimos. Asimismo, los vecinos entrevistados suscribieron de manera voluntaria un consentimiento de participación, se aseguró la privacidad numerando a los vecinos, aseverando de este modo la confidencialidad y anonimato, respetando los principios éticos, Asimismo el trabajo se desarrolló bajo las normas APA, con una información obtenida de revistas científicas o libros con una antigüedad máxima de 5 años.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados

El trabajo de campo realizado en base a la recolección de datos fue ejecutado teniendo en cuenta el escenario actual del aislamiento social por la Pandemia sanitaria del Covid-19, por ello, la contabilidad se realizó por medios electrónicos, desde el lugar domiciliario en Surco mediante entrevistas semiestructurada, a través de la vía virtual, donde todas las coordinaciones se realizaron en el 2020 mediante llamadas telefónicas, correos, aplicativo de WhatsApp y los entornos virtuales.

De acuerdo con el objetivo específico 1: Analizar cómo se desarrolló el cabildo abierto en el distrito de Santiago de Surco, 2019 y ante la primera pregunta ¿Desde su experiencia considera importante que, en la etapa preparatoria, la convocatoria de cabildo abierto se realice solo a través de la página web institucional? De acuerdo con lo expuesto los entrevistados coinciden que la etapa preparatoria en la convocatoria de cabildo abierto, no están de acuerdo que se realice solo a través de la página web institucional, ya que no es un medio accesible para todos los vecinos, sugiriendo utilizar otros canales de difusión tales como periódicos locales, boletines locales, cartas de casa en casa, para incentivar la participación vecinal. Ante la pregunta 2. ¿Desde su experiencia considera conveniente que el alcalde decida respecto al momento de la intervención de los participantes, durante el cabildo abierto, pudiendo ser la conclusión de cada tema de la agenda o la conclusión de la exposición de todos los temas de la agenda? La interpretación de los vecinos considera que el alcalde debería decidir respecto al momento de la intervención de los participantes, durante el cabildo abierto, en su mayoría opina que el momento adecuado es en la conclusión por cada tema de agenda ya que, permitiría un conversatorio más oportuno, mientras una minoría opina que el momento adecuado es en la conclusión de la exposición permitiendo contar con la información completa.

Ante la pregunta 3. ¿Desde su experiencia considera que el acceso a la información del resumen del cabildo abierto en la página web de la Municipalidad de Surco es suficiente para realizar un control de acuerdos? Tomando en consideración las interpretaciones de los vecinos, la información del resumen del cabildo abierto en la página web de la Municipalidad de Surco no es suficiente para realizar un control de acuerdos, sugiriendo que se realice la difusión principalmente a los vecinos participantes del cabildo con notificación personal a cada uno de ellos, difundiendo la información a través del boletín informativo, periódico, etc. Ante la pregunta 4. ¿Desde su experiencia ha realizado un seguimiento de los compromisos y cumplimiento de solicitudes dispuestas en la audiencia pública? Teniendo en cuenta las respuestas de los entrevistados, indican que la formalidad para participar en el Cabildo Abierto es compleja y burocrática, ello como resultado de la falta de información de la existencia de esta audiencia como medio de consulta, por ello debería utilizarse otros canales más prácticos.

Ante la pregunta 6. ¿Desde su experiencia considera usted que las convocatorias de participación en el distrito de Santiago de Surco solo han buscado su orientación a grupos políticos dominantes? De acuerdo a esta pregunta, los vecinos indican en su mayoría que las convocatorias de participación en el distrito de Santiago de Surco solo han buscado su orientación a grupos políticos dominantes, ya que estas reuniones se originan principalmente en tiempo de pre-elecciones, para conseguir el reconocimiento y aceptación de la mayoría. Ante la pregunta 7. ¿Desde su experiencia como ha intervenido directamente en el análisis de su entorno de su localidad y en la toma de decisiones para influir en objetivos de la municipalidad de Surco? En esta pregunta los entrevistados en su mayoría han intervenido directamente en el análisis de su entorno de su localidad, identificando la problemática que tienen lo cual ven la forma de influir directa o colectivamente a través de quejas telefónicas, presenciales para que sea considerado en los objetivos de la municipalidad de Surco.

Ante la pregunta 8. ¿Desde su experiencia en que temas influye la participación de los ciudadanos en las decisiones que toma la Municipalidad de

Surco? Respecto a esta pregunta los vecinos concuerdan que los temas que influyen dentro de la participación ciudadana parte de las decisiones que toma la Municipalidad de Surco el caso de la seguridad ciudadana, ya que es una problemática latente que enfrenta el distrito, lo cual a través de su reporte por llamada sectorizan el distrito mayor índice delincencial para tomar medidas adecuadas y proporcional.

Discusión

En relación al objetivo general planteado: Analizar respecto al Cabildo Abierto como mecanismo para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en el distrito Santiago de Surco 2020, se identificó que según lo expuesto por los entrevistados el cabildo abierto es un mecanismo no conocido por los vecinos, manifestaron que vienen ejerciendo su derecho a la participación de forma directa ya sea individual o colectivamente, siendo este último la forma que más predomina generando una atención prioritaria, realizándolo a través de quejas o reclamos ante la Municipalidad. Es así que la participación ciudadana activa beneficia a los vecinos ya que permite eliminar la brecha existente con la Municipalidad de Surco, siento los vecinos parte del diseño de proyectos, ejecución y control posterior, esto con el fin de lograr el desarrollo del distrito.

Cuando se habla de cabildo abierto se considera como un espacio o escenario de expresión de libertad de comunicar directamente a los funcionarios competentes las angustias y deseos que tiene la mayoría frente a un tema específico que se discute en dicha reunión, teniendo en cuenta que el desarrollo del distrito no solo debe estar en manos de los gobernantes y que el derecho a la participación no se debe reducir a elegir, si no, acompañar en las decisiones que toman los gobernantes para la mejora y aceptación de esta, por parte de la comuna directamente involucrada en el tema, se debe recordar que los gobernantes no están al frente de una fábrica de productos, están al frente de una Municipalidad que debe brindar servicios óptimos y oportunos, así pues, concordando de esta manera con Contreras, et al (2019) quien definió al cabildo abierto como un mecanismo de reuniones conciliatorias para dialogar entre ciudadanos y autoridades para escuchar y ser escuchados acerca de los temas de interés.

En esa línea la teoría más significativa contrastada es la señalada por Pefaur, (2016) quien consideró que la transparencia en el Estado para acceder a la información pública es componente clave para una modernización del Estado habilitando procesos que cumplan con el derecho a la participación de las personas, siendo fundamental implementar ajustes para enmendar la brecha existente entre lo teórico y lo práctico. Resaltando de este texto la brecha entre lo teórico y práctico, para lo cual se considera que existe gran brecha dentro de la Municipalidad de Surco, teniendo en cuenta que la participación es un derecho constitucional y la ley General de Municipalidades señala como una forma de participación el cabildo abierto, pero los resultados de la entrevista deduce que el cabildo abierto no ha tenido la difusión necesaria para ser de conocimiento general permitiendo tener mayor demanda en la inscripción al momento de las convocatorias. En cuanto al primer objetivo específico, Analizar cómo se desarrolló el cabildo abierto en el distrito Santiago de Surco, 2020 respecto a la sub categoría actos preparatorios, se encontró como respuesta concurrente que los vecinos consideran que el canal utilizado mediante la página web no es suficiente para integrar a los vecinos en la participación de los cabildo, creen que es necesario utilizar canales escritos y visuales. Como respuesta diferenciadora un grupo minoritario opina que la página web es suficiente ya que los medios electrónicos son utilizados con más frecuencia, así mismo, por la pandemia podría ser más utilizado; sin embargo, la mayoría opina que no es suficiente ya que no todos tienen acceso a internet, por lo que, recomiendan la difusión por medios alternos como boletines, periódicos, cartas de vecino a vecino, coincidiendo con lo planteado por Rodriguez, (2017) quien desarrolla la importancia de las redes sociales, ya que favorece a una transparencia con participación ciudadana, por consiguiente, se debería considerar este medio de difusión complementario requerido por la mayoría de acuerdo con las entrevistas aplicadas.

Respecto a la sub categoría actos de ejecución, se encontró como respuesta coincidente que los vecinos consideran en su mayoría que la intervención en la etapa de ejecución se debe realizar durante el desarrollo de los temas, ya que permite interactuar oportunamente, para dar sugerencias, preguntas o quejas. Como respuesta diferenciadora un grupo minoritario opina

que la intervención debe ser al final de los temas tratados ya que permitiría tener un panorama general, para mejor intervención.

Respecto a la sub categoría actos de ejecución se encontró como respuesta concurrente que los vecinos consideran en su mayoría que no se puede realizar un control de acuerdos con la información publicada en la página web, para lo cual sugieren que se difunda los acuerdos a través de un acta notificado a los participantes, o publicarlo en boletines o periódico. Como respuesta diferenciadora un grupo minoritario opina que es suficiente el control de acuerdo a través de la página web ya que es accesible, al respecto la ordenanza municipal N° 028-2016-MPV de la Municipalidad Provincial de Virú no coincide ya que señala que la etapa pos cabildo que consiste en las acciones que se realizan después de concluir la audiencia del cabildo abierto, las acciones que se realizan a) difusión del resumen de la audiencia de cabildo abierto , b) autoevaluación de la audiencia de cabildo abierto c) seguimiento a los compromisos asumidos y a la atención de la solicitudes o reclamos planteados, como bien se verifica en la ordenanza no señala quien específicamente realiza el seguimiento, es decir, existe la posibilidad que la propia municipalidad tenga un autocontrol, pudiéndose trasladar dicha tarea a aquellas personas que participaron en el cabildo ya que están involucrados en los temas y decisiones tomadas en dicha audiencia, para ello se debe proveer de un medio de control ya sea electrónico o físico.

En cuanto al segundo objetivo específico, analizar cómo se desarrolla la participación ciudadana en el distrito de Santiago de Surco, 2020. Respecto a la sub categoría forma de relacionamiento entre la administración y la comunidad con la participación formal se encontró como respuesta coincidente que los vecinos manifestaron en su mayoría que la formalidad para participar en el Cabildo Abierto es compleja y burocrática, como respuesta diferenciadora un grupo minoritario opina que la formalidad para participar es práctica por estar publicado en la convocatoria de la página web, lo cual coincide con Pulick, (2016) quien consideró que para conseguir las reuniones ciudadanas con un fin de desarrollo local, se debe considerar un modelo basado en agentes con las dinámicas que pueden ser operativas en nuestro entorno

político contemporáneo. Los mecanismos básicos de ese modelo se basan en modelos establecidos en los principios psicológicos. Su núcleo está en la tradición del modelo de asimilación y disociación cultural, donde se busca motivar que la población participe dentro de estos grupos de discusión de temas con trascendencia común.

Respecto a la sub categoría forma de relacionamiento entre la administración y la comunidad con la participación, forma de relacionamiento entre la administración y la comunidad con la Participación, integración y cooptación se encontró como respuesta coincidente que los vecinos manifestaron que las convocatorias de participación en el distrito de Santiago de Surco solo han buscado su orientación a grupos políticos dominantes, ya que estas reuniones se originan principalmente en tiempo de pre elecciones, para conseguir el reconocimiento y aceptación de la mayoría, Teniendo en cuenta ello coincide con Collado (2018) quien señaló que es esencial aumentar la participación ciudadana en el diseño de las medidas participativas y que esta sea vinculante. Para evitar que este paso genere clientelismo, la capacitación mencionada previamente debe haberse realizado de forma inclusiva y extensiva; se deben crear espacios participativos donde los representantes se elijan de forma democrática, citando a los sectores que conforman la sociedad civil presentando su candidatura.

Respecto a la sub categoría forma de relacionamiento entre la administración y la comunidad con la participación, modo de vida se encontró como respuesta coincidente que los vecinos manifestaron no haber intervenido directamente en el análisis de su entorno de su localidad y en la toma de decisiones para influir en objetivos de la municipalidad de Surco, sin embargo la Constitución Política del Perú obliga al Gobierno incentivar a la participación Ciudadana, es así que coincide con Riera(2020) quien indicó como derecho la participación ciudadana e incentiva que esta debe ser tomada de manera activa para estar considerada en las decisiones del gobierno local. Por ello, los vecinos deben involucrarse definiendo los puntos en común para su mejora local, de esa manera aportaran ideas para los proyectos de inversión pública o privada.

V. CONCLUSIONES

PRIMERA

El cabildo abierto es un mecanismo de participación ciudadana constituido bajo la Constitución Política del Perú desarrollado mediante ley General de Municipalidades, sin embargo, este medio principalmente es usado para rendición de cuentas, descuidando temas adicionales de incidencia vecinal; dicho acto ignora la importancia de la intervención de los vecinos para un trabajo cooperativo que permita el desarrollo del distrito.

SEGUNDA

No hay una correcta difusión de las convocatorias del cabildo abierto, y esto se demuestra con el desconocimiento sobre este espacio de participación que tienen los vecinos Surcanos, por lo tanto la Municipalidad de Santiago de Surco no está cumpliendo con el artículo 197° de la Carta Magna del Perú donde está con carácter de obligatoriedad promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local, ahora, lo idóneo para la difusión es puerta a puerta ya sea a través de cartas o con la notificación de la orden del pago de impuestos, sin perjuicio de ello una convocatoria electrónica a través de los diferentes medios.

TERCERA

No existe una cultura de participación ciudadana dentro del distrito de Santiago de Surco, los vecinos no cuentan con una motivación para ser parte de todo el proceso que refiere, puesto que las acciones que se han venido dando en el desarrollo del cabildo abierto han sido reducidas a informar solo el tema mas no, todo lo que conlleva, siendo los vecinos actores que desconocen de los pasos o procedimientos que se sigue. Además, tienen una conceptualización de la participación reducida a la elección de los gobernantes, por lo que es tarea de los gobernantes incentivar la intervención e involucramiento de los vecinos ya que no debe existir una brecha entre ellos.

CUARTA

Los ciudadanos del distrito de Santiago de Surco consideran que su intervención dentro de los objetivos de la Municipalidad solo se logra cuando se organizan colectivamente para formular una queja o reclamo, ya que de forma individualizada no tiene impacto.

VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA

Se recomienda a la Gerencia de participación vecinal de la Municipalidad de Santiago de Surco realizar convocatorias con cabildo abierto sobre distintos temas que sea de interés e impacto a la ciudadanía Surcana para que estos puedan ser involucrados de inicio a fin del proceso, y no solo centrándose a la rendición de cuentas.

SEGUNDA

Se recomienda a la Gerencia de participación vecinal de la Municipalidad de Santiago de Surco realice una difusión efectiva de las convocatorias del cabildo abierto puerta a puerta ya sea a través de cartas o con notificación de la orden del pago de impuestos, además de una convocatoria electrónica.

TERCERA

Se recomienda al Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco cumplir con lo ordenado dentro del artículo 197° de la Constitución Política del Perú debiendo promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal, logrando una cultura de participación vecinal con todos los actores involucrados construyendo un entorno mejor articulado.

CUARTA

Se recomienda al Gerente de participación vecinal y Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco escuchar y atender las comunicaciones de los vecinos ya sea de forma individual o colectiva donde realizan la formulación de quejas o reclamos para en base a ello generar una convocatoria de cabildo abierto y contar con la participación e interés de todos y todas.

VII. REFERENCIAS

- Aguilar, S. & Barroso, J.(2015) La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Revista de Medios y Educación* ISSN 1133-8482.
- Alvarado, B,A., (2014). El Cabildo Abierto en Colombia. *Revista de Derecho UNED, núm. 14, 2014.*
- Álvarez, D.(2020). Divided Government, Open Government? A Case Study of the Figure of Regidores de Demarcación in Mexico. *Intersticios sociales* ISSN 2007-4964.
- Alvaro,B., (2014). El cabildo abierto en Colombia. *Revista de Derecho UNED, núm. 14, 2014.*
- Arcilla, S. G. (2018). The Hermeneutical phenomenology in research: In relation to a study on pedagogical reflection from the parables. *Cuadernos de Teología Vol. X, N°1. Corporación Universitaria Minuto de Dios-Uniminuto, FAcultad de Ciencias Sociales y Humanas, 94-111.*
- Artunduaga, A., (2019). Mecanismos de participación ciudadana, ¿Construcción para la democracia?. Cali, Colombia. Universidad de Santiago de Cali.
- Cancio,Z.,Ramirez,R. &Cordoba,G., (2020). La democracia participativa y las consultas populares mineras: análisis de las Sentencias.
- Carta Iberoamericana de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2009).
- Chahuillco,G,M (2015). Rendición de cuentas tipo cabildo abierto de funcionarios que cometieron irregularidades en la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, en el periodo 2010-2012 [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/143520>.

- Chavez,A.& Alvarez,A. (2015). La participación ciudadana en el desarrollo legal de la política pública; a propósito del debate congresal por la despenalización del aborto por violación.Perú. Scielo Brazil.
- Cogollos,A. ,S. (2007) El camino tortuoso de la participación ciudadana. Una mirada al Cabildo Abierto en Bogotá.Colombia. Scielo Brazil.
- Collado,A., (2018). Las políticas públicas de participación ciudadana en Chile. ¿Poder ciudadano o mantenimiento de la hegemonía? *Rev. Est. de Políticas Publicas*, 4(1): diciembre 2017 - junio 2018, 79-98.Chile.
- Constitución Política del Perú [Const], 29 de diciembre de 1993.
- Contreras,P.,Montecinos,E.,(2019). Democracia y participación ciudadana
Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (2004)
- Da Cruz, N. F., Tavares, A. F., Marques, R. C., Jorge, S., & de Sousa, L. (2016). Measuring local government transparency. *Public Management Review*, 18(6), 866-893.
- De la Garsa, M., Yllan, R., & Barredo, I. (2018). Tendencias en la administración pública moderna: la nueva gestión pública en México. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG), Centro de Estudios de la Empresa (CEE).*Venezuela.
- Del Valle, L.,& Larrosa, J.(2019). Actores y poder en el Cabildo del Buenos Aires, 1776-1810: una contribución desde el análisis de redes sociales. São Paulo, Brasil. *Revista Brasileira de História Print version ISSN 0102-0188On-line version ISSN 1806-9347.*
- Diaz,A.,(2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. México.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341.

- Douglas F. (2016). Life of an American Slave. Recuperado de <https://capitanswing.com/libros/vida-de-un-esclavo-americano-escrita-por-el-mismo/>
- Fung, A. (2015). Putting the public back into governance: The challenges of citizen participation and its future. *Public Administration Review*, 75(4), 513-522.
- Fuster, G. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico Hermenéutico- Recuperado el 26 de 12 de 2020, de <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>
- Gaber, J. (2019). Building "A Ladder of Citizen Participation". Recuperado el 04 de 12 de 2020, de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01944363.2019.1612267>.
- Galindo, S.M., (2016). La participación ciudadana y el control social. La Paz, Bolivia. Recuperado el 04 de 12 de 2020, de https://www.ciudadaniabolivia.org/sites/default/files/archivos_articulos/PARTICIPACION%20Y%20CONTROL%20SOCIAL.pdf
- Garrido, F., & Montecinos, E. (27 de 09 de 2018). The participatory budget in Chile and the Dominican Republic: is the Law for the strengthening of participative crucial? *Revista Uruguaya de Ciencia Política - ICP*, 27(2). doi:10.26851/RUCP.28.3
- Gélvez, R., (2019). ¿Qué frena la democracia en Hong Kong? Entre élites económicas y sombrillas amarillas. *Foro int vol.59 no.2*. México. Recuperado el 04 de 12 de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-013X2019000200399&script=sci_arttext
- Ibrahim, N., & Edgley, A. (2015). Embedding Researcher's Reflexive Accounts within the Analysis of a Semi-Structured Qualitative Interview [Incorporación de la Perspectiva Reflexiva del Investigador Dentro del Análisis de una Entrevista Semi-Estructurada]. *The Qualitative Report*, 20(10), 1671-1681.

Constantino, T. & Vignon, M. (2016) Las relaciones cívicas del ciudadano, siendo que el estado cumple el rol de guía. Centro Universitario de Guantánamo

León,L.,(2018).La Licencia Social como instrumento complementario a los mecanismos de Participación Ciudadana y Consulta Previa en las actividades extractivas del Perú Periodo 2018.[Tesis de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo]
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28435/senma_che_va.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ley 1060 de 2006. Por la cual se modifican las normas que regulan la impugnación de la paternidad y la maternidad. 26 de julio de 2006. D.O. No. 46341.

Ley 27972 de 2003. Ley Orgánica de Municipalidades. 26 de mayo de 2003

Ley N° 27658 de 2002. Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. 29 de enero de 2002.

Ley N° 27783 de 2002. Ley de Bases de la Descentralización. 17 de julio de 2002.

Ley N° 27806 de 2002. Ley de Transferencia y Acceso a la Información. 02 de agosto de 2002.

Ley N°26300 de 1994. Participación Ciudadana en el Perú. 02 de mayo de 1994.

Lizcano, A.,Velasco,R. (2018). Importancia de los mecanismos de participación ciudadana en el ordenamiento jurídico colombiano como herramientas de control social y político. Cúcuta, Colombia.

Macias,J,J. (2015). Influencia de las relaciones públicas en la sociabilidad comunicativa de la gestión del gobierno autónomo descentralizado del cantón Mocache año 2015. [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil].

- Marin,L., Hernandez, R. & Flores, Q. (2016) Metodología para el análisis de datos cualitativos en investigaciones orientadas al aprovechamiento de fuentes renovables de energía. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, ISSN-e 2542-3088.
- McLavery, P. (2017). Public participation and innovations in community governance. Routledge. Michels, A., & De Graaf, L. (2010). Examining citizen participation: Local participatory policy making and democracy. *Local Government Studies*, 36(4), 477-491.
- Medranda, N., Palacios, V., & Moromenacho, T. (2018). Los mapas interactivos, herramientas para la participación ciudadana. *Correspondencias & Análisis*(8). doi:<https://doi.org/10.24265/cian.2018.n8.14>
- Morales, R. (2015). Citizen participation in the formulation of local public policies, the case of district VI of the Municipality of Managua (2007-2013). *Revista de Estudios de Políticas Públicas*, 129-151. doi:<http://dx.doi.org/10.5354/0719-6296.2015.38432>
- Nabatchi, T., & Amsler, L. B. (2014). Direct public engagement in local government. *The American Review of Public Administration*, 44(4_suppl), 63S-88S.
- Natal'ya, V. B., Bondaletov, V. V., Makushkin, S. A., Bondaletova, N. F., & Kozyrev, M. S. (2016). Public administration and municipal governance and its significance for a modern democratic society. *International Journal of Economics and Financial Issues*, 6(8S), 220-224.
- Newfarmera, J. & Quallsb, R. (2014). Effective City Management: Planning, Managing Performance, and Community Engagement. Recuperado de <https://www.theigc.org/wp-content/uploads/2014/09/Qualls-Newfarmer-2014-Working-Paper.pdf>
- Nuez, M. E. (Enero de 2015). Guía de diseño de la entrevista y grupo de discusión. *Universidad de las Palmas de Gran Canaria*. doi:10.13140/RG.2.1.1214.5040
- Oszlak, O. (2016). Gobierno Abierto: El rumbo de los conceptos.Mexico. Recuperado el 04 de 12 de 2020, de

<http://www.icaei.org.mx/images/Gobierno%20Abierto/Biblioteca/GOBIERNO%20ABIERTO/Gobierno%20Abierto%203.pdf>

Pattie, Ch., Seyd, P., y Whiteley, P. (2004). *Citizenship in Britain: Values, participation and democracy*. United Kingdom: Cambridge University Press

Pefaur, D. , Moreno, T. (2016). *Transparencia y modernización del Estado en Chile: brechas entre la teoría y la práctica*. Santiago, Chile. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública* ISSN: 0718-0241

Plan Andino de Lucha contra la Corrupción, Decisión 668 (2007)

Ponce, J. (2015). *El ciclo de vida del Sistema de Participación Ciudadana en San Juan de Lurigancho durante las gestiones municipales de Mauricio Rabanal (2003 - 2006) y Carlos Burgos (2007-2010): esplendor, ruptura y muerte*. [Tesis de pre grado, Universidad Antonio Ruiz de Montoya] http://repositorio.uarm.edu.pe/bitstream/UNIARM/20/3/Ponce_Cori_Jennifer_Tesis_Licentura_2015.pdf

Pulick,E.,Korth P.& Jung,J (2016). *Modeling Interaction Effects in Polarization: Individual Media Influence and the Impact of Town Meetings*. United States of America. Recuperado el 04 de 12 de 2020, de https://www.researchgate.net/publication/299541035_Modeling_Interaction_Effects_in_Polarization_Individual_Media_Influence_and_the_Impact_of_Town_Meetings

Quick, K. & Bryson, J. (2016). *Theories of public participation in governance*: University of Minnesota Twin Cities.

Ramírez, A, A. (2020). El estado del Estado abierto en América Latina: avances, alcances y perspectivas. *Estado Abierto*, 4(1): 13-38.Chile.

- Reyes, N., & Uriel, L. (2018). El enfoque de Derechos Humanos en la participación ciudadana: el caso del cabildo de Cuautlancingo, Puebla. México. *Lectura Jurídica* 42.
- Reyes, F. & Ortiz, H. (2017). Gestión pública y ciudadanía: Una reflexión en torno a las teorías sobre la democracia. *Noveno Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP)*. Montevideo, Uruguay. Recuperado el 04 de 12 de 2020, de <http://www.congresoalacip2017.org/archivo/downloadpublic2?q=YToyOntzOjY6InBhcmFtcyl7czozNToiYToxOntzOjEwOiJJRF9BUiFVSUZPIjtzOjQ6IjI4MDciO30iO3M6MT0iaCI7czozMjoiMzcxNmNiNjgzZDk3MjlkMjg2MWE5ZDY1YWUyYjBiZTYiO30%3D>
- Riera, C., (2020). Participación Ciudadana en los Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de San Luis, 2019 (Tesis de posgrado). Lima, Perú. Recuperado el 04 de 12 de 2020, de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41369/Riera_CG.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Rodríguez, E., (2017). ¿En camino hacia el gobierno 2.0?: análisis del uso de redes sociales por los ministerios españoles para fomentar la transparencia y la participación ciudadana. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* ISSN-e: 1988-2696. Recuperado el 04 de 12 de 2020, de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/24389>
- Simonsen, W. (2018). Citizen participation in resource allocation. Routledge.
- SU - 095 de 2018 y C - 053 de 2019. Medellín, Colombia. Recuperado el 04 de 12 de 2020, de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/20318/1/2020_demo_cracia_participativa_consultas.pdf
- Thomas, J. C. (2017). Citizen, Customer, Partner: Engaging the Public in Public Management: Engaging the Public in Public Management. Routledge.
- Tipología y mecanismos para la implementación. Chile. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales* Vol. XXV. N°2. Recuperado el 04 de 12 de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7026001>.

- Traba, L., Barletta, M. & Velasquez, J. (2020). Teoría y práctica de las organizaciones herramientas para la gestión de la calidad. Santa Fé, Argentina. Recuperado el 04 de 12 de 2020, de https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/5584/Traba_web.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Trujillo, C. A., Toro, M. E. N., Tapia, K. R. L., & Rosas, M. R. M. (2019). Investigación Cualitativa Epistemología, Consentimiento Informado, Entrevistas en Profundidad. (Primera Edición). Ecuador: Editorial Universidad Técnica del Norte
- Usman, D. J., Yaacob, N., & Rahman, A. A. (2015). Lack of Consumer Awareness: A Major Challenge for Electricity Consumer Protection in Nigeria [Falta de Precaución en el Consumidor: Un Reto Mayor para la Protección al Consumidor de Electricidad en Nigeria]. Asian Social Science, 11(24), 240-251.
- Valdéz, F., J. (2018). Política de gasto y participación ciudadana: instrumentos claves para promover los derechos humanos a través de las políticas públicas.
- Varela, R. & Vives, V. (2016) Autenticidad y calidad en la investigación educativa cualitativa: multivocalidad.
- Villarreal, F., Carrera, S., & Tamez, G (2019). Análisis reflexivo de la Rendición De Cuentas y el control de la información en los municipios de la Zona Metropolitana de Monterrey. México.
- Vivanco, C. (2016). La participación Ciudadana una visión sistemática en el Marco del Ordenamiento Territorial en el Ecuador. Ecuador.
- Wandersman, A., & Florin, P. (2000). Citizen participation and community organizations. In Handbook of community psychology (pp. 247-272). Springer.

VIII. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

TÍTULO: “Análisis del cabildo abierto como mecanismo para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en Santiago de Surco, 2020”.			
PROBLEMA	OBJETIVOS	ELEMENTOS DE INVESTIGACION	
Problemas	Objetivos	cabildo abierto	
Problema general	Objetivo General	Categorías Sub Categorías	
¿Cómo el cabildo abierto es un mecanismo para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en Santiago de Surco, 2020?	Analizar el cabildo abierto como mecanismo para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en Santiago de Surco, 2020.	cabildo abierto	Etapa de Actos preparatorios
			Etapa de Ejecución
			Etapa post Cabildo
Problemas específicos	Objetivos específicos	participación ciudadana	
¿Cómo se desarrolla el cabildo abierto en el distrito de Santiago de Surco, 2020?	Analizar cómo se desarrolla el cabildo abierto en el distrito de Santiago de Surco, 2020.	Categorías Sub Categorías	
		participación ciudadana	Forma de relacionamiento entre la administración y la comunidad con la
¿Cómo se desarrolla la participación	Analizar se desarrolla la participación		

ciudadana en el distrito de Santiago de Surco, 2020?	ciudadana en el distrito de Santiago de Surco, 2020.		participación - formalidad
			Forma de relacionamiento entre la administración y la comunidad con la Participación-integración-cooptación
			Forma de relacionamiento entre la administración y la comunidad con la participación-concentración
			Forma de relacionamiento entre la administración y la comunidad con la participación- Modo de vida
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	ELEMENTOS DE INVESTIGACIÓN	ANÁLISIS DE DATOS

<p>Enfoque Cualitativo</p> <p>Tipo: Comprensión del contexto</p> <p>Diseño: Fenomenológico</p>	<p>POBLACIÓN: La población está constituida por los vecinos del Distrito de Santiago de Surco.</p> <p>Muestra: dos vecinos del sector 1, dos vecinos del sector 2, dos vecinos del sector 3, dos vecinos del sector 4, dos vecinos del sector 5, dos vecinos del sector 6, dos vecinos del sector 7, dos vecinos del sector 8, dos vecinos del sector 9.</p>	<p>Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumento: Guía de entrevista.</p> <p>Entrevista semiestructurada.</p> <p>Ámbito de Aplicación: Distrito de Santiago de Surco</p>	<p>Análisis de las entrevistas semiestructuradas de los participantes y la revisión de la bibliografía especializada.</p>
--	--	---	---

Anexo 2: Matriz de categorización

Categorías	Subcategorías	Ítems de la guía de entrevista a vecinos
cabildo abierto	Etapa de Actos preparatorios	¿Desde su experiencia considera importante que en la etapa preparatoria, la convocatoria de cabildo abierto se realice solo a través de la página web institucional?
	Etapa de Ejecución	¿Desde su experiencia considera conveniente que el alcalde decida respecto al momento de la intervención de los participantes, durante el cabildo abierto, pudiendo ser a la conclusión de cada tema de la agenda o a la conclusión de la exposición de todos los temas de la agenda?
	Etapa post Cabildo	¿Desde su experiencia considera que el acceso a la información del resumen del cabildo abierto en la página web de la Municipalidad de Surco es suficiente para realizar un control de acuerdos?

		¿Desde su experiencia ha realizado un seguimiento de los compromisos y cumplimiento de solicitudes dispuestas en la audiencia pública?
participación ciudadana	Forma de relacionamiento entre la administración y la comunidad con la participación - formalidad	¿Desde su experiencia considera usted que la formalidad para participar en el Cabildo Abierto es compleja y burocrática?
	Forma de relacionamiento entre la administración y la comunidad con la Participación-integración-cooptación	¿Desde su experiencia considera usted que las convocatorias de participación en el distrito de Santiago de Surco solo han buscado su orientación a grupos políticos dominantes?
	Forma de relacionamiento entre la administración y	¿Desde su experiencia como ha intervenido directamente en el análisis de su entorno de su localidad y en la toma de decisiones para influir en objetivos de la municipalidad de Surco?

	la comunidad con la participación-concentración	
	Forma de relacionamiento entre la administración y la comunidad con la participación-Modo de vida	¿Desde su experiencia en que temas influye la participación de los ciudadanos en las decisiones que toma la Municipalidad de Surco?

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

Guía de entrevista “Análisis del cabildo abierto como mecanismo para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en Santiago de Surco, 2020”.

1. Cabildo Abierto

1.1 ¿Desde su experiencia considera importante que en la etapa preparatoria, la convocatoria de cabildo abierto se realice solo a través de la página web institucional?

1.2 ¿Desde su experiencia considera conveniente que el alcalde decida respecto al momento de la intervención de los participantes, durante el cabildo abierto, pudiendo ser a la conclusión de cada tema de la agenda o a la conclusión de la exposición de todos los temas de la agenda?

1.3 ¿Desde su experiencia considera que el acceso a la información del resumen del cabildo abierto en la página web de la Municipalidad de Surco es suficiente para realizar un control de acuerdos?

1.4 ¿Desde su experiencia ha realizado un seguimiento de los compromisos y cumplimiento de solicitudes dispuestas en la audiencia pública?

2. Participación Ciudadana

2.1 ¿Desde su experiencia considera usted que la formalidad para participar en el Cabildo Abierto es compleja y burocrática?

2.2 ¿Desde su experiencia considera usted que las convocatorias de participación en el distrito de Santiago de Surco solo han buscado su orientación a grupos políticos dominantes?

2.3 ¿Desde su experiencia como ha intervenido directamente en el análisis de su entorno de su localidad y en la toma de decisiones para influir en objetivos de la municipalidad de Surco?

2.4 ¿Desde su experiencia en que temas influye la participación de los ciudadanos en las decisiones que toma la Municipalidad de Surco?

Consentimiento informado

Estimado(a) participante:

El investigador está realizando la investigación titulada: “**Análisis del cabildo abierto como mecanismo para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en Santiago de Surco, 2020**”, y sería de mucho aporte para la investigación su participación, por lo que se le aplicará una entrevista, cuya información será relevante. La información que brinde será usada únicamente para los fines del estudio y se guardará el anonimato. Sus nombres o datos personales no serán publicados en ninguna parte del informe ni en otro documento.

Participar en esta investigación permitirá la posibilidad de informar, comprender y porque no decirlo dar sugerencias. Si usted está dispuesto a participar, firme el presente consentimiento informado:

Yo, _____, identificado con DNI N° _____, domiciliado en _____ después de haber leído las condiciones de la investigación “**Análisis del cabildo abierto como mecanismo para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en Santiago de Surco, 2020**” indico que acepto participar de manera voluntaria.

Fecha: ____ / ____ / ____

Participante

Responsable de la Investigación

Tabla N°1

Reducción de datos y generación de sub categorías (categoría 1- pregunta 1 - vecinos)

Entrevistado	Pregunta	Respuesta textual	Subcategorías	Códigos
Vecino 1	¿Desde su experiencia considera importante que en la etapa preparatoria, la convocatoria de cabildo abierto se realice solo a través de la página web institucional?	Bueno, respecto a su pregunta considero, yo como persona joven manejo la tecnología, considero que ay muchas personas que quisieran participar, obviamente son mayores, no manejan lo digital, electrónico y entonces considero que deberían implementar aparte de que sea virtual también se haga de forma manual. Contratar personal que se puedan apersonar a los vecinos, con un breve cuestionario si desean participar.	Etapa de Actos preparatorios	EAP
Vecino 2		No, a mi parecer vecinos no tienen el alcance del internet ,hay varios vecinos de la tercera edad no saben manejar este tipo de tecnología ,entonces creo yo que seria mas adecuado que aparte realizar por la pagina web o publicar en el diario el peruano o en un periódico mas comercial ,mediante un anuncio que este al alcance de todos pueda publicarlo		
Vecino 3		A mi parecer si me parece una buena opción ya que en estos tiempos el internet todo lo que es relacionado al mundo de las redes esta jalando bastante impacto con la ciudadanía, es buena opción realizar paginas web ,se podría utilizar volantes ,no se carteles informativos para que ayuden un poco mas a las personas de que no tienen acceso de las paginas web.		

Vecino 4	No, yo piense que se debería hacer así como nos mandan del autoevaluó del serenazgo y demás deberían hacerse una boleta para que todos estemos informados y podremos participar del Cabildo, porque muchos no conocen.		
Vecino 5	No, no estoy de acuerdo puede ser en volantes, propagandas o algo más fácil para que nosotros podamos entender y ver lo que el trabajo que hace la municipalidad.		
Vecino 6	Creo que es insuficiente publicar por ese medio, todas las personas no tienen como poder ingresar e informarse de las convocatorias.		
Vecino 7	No, no estoy de acuerdo uno está tan ocupado que se le puede pasar sería bueno que manden boletines pancartas también.		
Vecino 8	Yo considero que la página web es abarcador pero pueden ver otros medios porque no todas están en las redes sociales ni en las páginas web entonces creo que puedan ver un tema de volanteo puede ser publicarlo periódicos, por los carros altavoces, no sé.		
Vecino 9	No debe haber más medios de		

		comunicación pueden invitar personalmente, mediante una carta o telefónicamente	
Vecino 10		No, considero que se debe realizar otros medios como por ejemplo los boletines o una publicación en la revista de la municipalidad que se haga comunicados masivos, a los vecinos que les comuniquen para que puedan participar, para que tenga allegada estamos muy atentos.	
Vecino 11		Para mí personalmente, para conocimiento del internet podría ser mas fácil, yo pienso que debería hacer que llegue la convocatoria a todos sea por notificaciones, dejando a los domicilios una reunión previa para informarnos.	
Vecino 12		No debería haber canales alternos, por ejemplo telefónica mediante una base de datos de todos los vecinos, y otra se puede sectorizar por organizaciones, sectorizaciones, cooperativa, si no es por vía telefónica es por volantes de puerta en puerta	
Vecino 13		No, no me parece yo creo que deberían de ver otras alternativas para llegar, esa convocatoria podría ser por redes sociales, también por llamadas telefónicas muchas formas que pueden llegar a los vecinos.	
Vecino 14		No estoy desacuerdo, utilizan por la página web las invitaciones lo hagan en los locales comunales.	

Vecino 15	Claro, estaría muy bien por esto de la pandemia presencial yo no se podría mejor por web.		
Vecino 16	No creo que sea mediante las redes puedan poner cabinas		
Vecino 17	No, para empezar yo vivo en surco hace años y no he estado informada.		
Vecino 18	No, estoy de acuerdo porque pueden buscar otros medios para llegar a las personas no pueden poner gigantografias en las avenidas principales		

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N°02

Reducción de datos y generación de sub categorías (categoría 1- pregunta 2 - vecinos)

Entrevistado	Pregunta	Respuesta textual	Subcategorías	Códigos
Vecino 1	¿Desde su experiencia considera conveniente que el alcalde decida respecto al momento de la intervención de los participantes, durante el cabildo abierto, pudiendo ser a la conclusión de cada tema de la agenda o a la conclusión de la exposición de todos los temas de la agenda?	Considero de que como todos sabemos ,de las personas que vivimos en un distrito determinado ,han personas que han estudiado y hay personas que no ,habría la posibilidad de que el alcalde levantando la mano se pueda hacer una consulta respecto al tema que se está mencionando ,durante se habla de tantas cosas que se olvidan de las que iban a realizar	Etapa de Ejecución	EE
Vecino 2		No, porque pienso que deberían participar durante la audiencia no cuando el alcalde decida, no sería beneficioso para la otra parte.		
Vecino 3		Yo creo que sería durante, porque claro puede ver temas a tratar y al finalizar el tema siempre hay que escuchar otras ideas, otras propuestas, y esa es mi idea.		
Vecino 4		Yo creo que deberían ser la propuesta de la agenda desde comité de vigilancia y ciudadana, vecinos organizados que podemos empezar a evaluar eso no solo la parte final ,no solo con las preguntas si no para el Cabildo Abierto ,a veces ya tiene el tema y solo vamos a escucharlos solo para una formalidad nada más.		
Vecino 5		Dar una opinión al final del tema tratado, al final de cada tema nosotros poder dar una respuesta.		
Vecino 6		Yo creo que la intervención debe ser a media reunión y al finalizar la reunión, para tener un orden y las preguntas que sean directas y no haya mucho, no se salgan del panorama en sí de las exposiciones del alcalde.		
Vecino 7		Para mi estaría bien pongan las condiciones como se hacen las preguntas .Seria adecuado durante la agenda.		
Vecino 8		Yo considero que el alcalde debería de considerar las opiniones de cada una de las personas durante la agenda.		
Vecino 9		A la conclusión de cada tema para poder ver una discusión		

	pareja.		
Vecino 10	Yo creo que sí, que si está bien la forma de que intervención , al final de cada tema		
Vecino 11	Al final de todos los temas de la agenda, hay tendremos claramente el panorama.		
Vecino 12	La opinión del vecino debe de ser abierta durante toda la reunión o el Cabildo Abierto, el vecino es fundamental del distrito porque a sus tributos se cambia el distrito.		
Vecino 13	Yo creo que en todo momento, porque los que están pendiente de su distrito ellos pueden dar buenas alternativas y aceptar lo que dice el alcalde.		
Vecino 14	Al final de la exposición de todos los temas, para escuchar punto a punto.		
Vecino 15	Que participen en cada tema seria más fácil.		
Vecino 16	Durante los temas exactamente entender mejor pues.		
Vecino 17	Debería en la conclusión de cada tema.		
Vecino 18	No estoy de acuerdo todos tenemos derecho a dar nuestra opinión en el momento que las ideas vienen y pueden pasarlo por alto.		

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N°03

Reducción de datos y generación de sub categorías (categoría 1- pregunta 3 - vecinos)

Entrevistado	Pregunta	Respuesta textual	Subcategorías	Códigos
Vecino 1	¿Desde su experiencia considera que el acceso a la información del resumen del cabildo abierto en la página web de la Municipalidad de Surco es suficiente para realizar un control de acuerdos?	Bueno, aparte de las páginas web ,deberían colocarse ,bueno, creo que esto tiene relación con la primera pregunta ,como lo vuelvo a repetir no todas las personas manejan el tema informático ,entonces muy aparte que este colgado en la página web deberían , la municipalidad invente un mural en la misma municipalidad y que se coloque ahí los acuerdos que se ha llegado.	Etapa post Cabildo	EPC
Vecino 2		Bueno como le dije ,esta bien especificado ,ay personas como le indique anteriormente no llegan a su alcance ,este tipo de temas ya se repartición de folletos por parte de la municipalidad		
Vecino 3		En mi punto de vista creo que si, muy aparte de que digamos una revisión de la falta de control para que tenga un orden mas exacto , porque siempre tiene que ver una constancia ,un resumen de todo lo que ,los acuerdos que se puede llegar a tomar.		
Vecino 4		No, no creo que es suficiente, deberían difundir por otros medios que tiene la municipalidad puede ser el tema radios locales que también las municipalidades tienen y puedan mandar información.		

Vecino 5	No me parece sería bueno de que no solamente por la página web por volantes o quizás un mini periódico esos que manda con noticias que van hacer algo no.		
Vecino 6	Yo creo que aparte de poder publicarla en la página de la municipalidad, la tienen que publicar en la lugares donde puedan estar el público digamos, murales afuera de la municipalidad para que todos los ciudadanos estén de acuerdo con todo lo acordado.		
Vecino 7	Yo creo que no, deberían notificarnos el acta.		
Vecino 8	No, yo pienso que no es suficiente porque al igual que la convocatoria no todas las personas tenemos el acceso a la pagina web.		
Vecino 9	No, debe haber más medios debe haber físicamente también.		
Vecino 10	No, igual que la primera pregunta debería haber un mayor alcance debería haber otro tipo de comunicación para tener alcance todos los vecinos		

Vecino 11	Yo creo conveniente para que todos los vecinos más que nada presentar el acta breve para el conocimiento, más que nada un comunicado de lo que va a pasar.		
Vecino 12	Bueno, la municipalidad de surco tiene una revista institucional no tienen acceso al internet, el vecino está acostumbrado a leer.		
Vecino 13	Sí, es suficiente.		
Vecino 14	No, como le vuelvo a repetir no todos tenemos página web, estamos al tanto de lo que está pasando en la municipalidad.		
Vecino 15	Claro, porque facilita mayor información de los vecinos y del público.		
Vecino 16	Puede ser por los periódicos no.		

Vecino 17	Yo pienso que debería ser por el mismo comunicación para que llegue a un acceso más cercano de los mismos vecinos por las redes sociales.		
Vecino 18	No, no es suficiente porque no llega a todas las personas		

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N°04

Reducción de datos y generación de sub categorías (categoría 1- pregunta 4 - vecinos)

Entrevistado	Pregunta	Respuesta textual	Subcategorías	Códigos
Vecino 1	¿Desde su experiencia ha realizado un seguimiento de los compromisos y cumplimiento de solicitudes dispuestas en la audiencia pública?	La verdad es que si he participado, no he realizado en si un seguimiento de todo lo acordado ,considero que si en las pocas veces que he participado ,considero que si se ejecutan gran parte.	Etapa post Cabildo	EPC
Vecino 2		No lamentablemente no he seguido un seguimiento , por falta de tiempo para estar indagando esos temas.		
Vecino 3		Hasta la fecha no, el control se puede hacer de diferentes maneras por las web ,pero la idea es de que sea todo transparente.		
Vecino 4		No, los vecinos solamente participamos pero no hay esa cultura de seguimiento y demás para participar de esta actividad ,no somos incluidos en todo el proceso ,simplemente abrimos todo lo que paso y no fuimos participes .Hay comités de vigilancia de construcción para ver lo que se va dar en el presupuesto participativo publico.		
Vecino 5		No he realizado por falta de tiempo aparte no te consultan ,no te avisan para poder asistir a eso.		
Vecino 6		No, actualmente no lo he realizado, no todos entramos a la página web que se realiza cada cabildo abierto.		

Vecino 7	Bueno si, pero no lo cumplen siempre se acuerdan pero a veces no lo cumplen.		
Vecino 8	Si, he realizado algún seguimiento pero no siempre se cumple lo que se acuerda.		
Vecino 9	No, porque no supuestamente tiene que informar la municipalidad pero la municipalidad no informa no da mas informes porque supuestamente la municipalidad debe informar no esperar que uno valla a averiguar.		
Vecino 10	No, no lo he realizado por falta de tiempo.		
Vecino 11	Si, pero yo pienso no a tan profundidad.		
Vecino 12	No, por desconocimiento, publicidad ahora me entero que es importante.		
Vecino 13	No he tenido oportunidad porque no he estado pendiente ,no se ve mucho.		
Vecino 14	No he realizado, porque no me han hecho participe ,por falta de tiempo.		
Vecino 15	Como vecino de surco tendría que hacer, informar lo que dice el alcalde.		
Vecino 16	La verdad no por falta de tiempo.		

Vecino 17		Llegaron por nuestros vecinos la información no llevo completa.		
Vecino 18		Nunca he seguida por el tiempo no hay medios para encontrar información.		

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N°05

Reducción de datos y generación de sub categorías (categoría 2- pregunta 5 - vecinos)

Entrevistado	Pregunta	Respuesta textual	Subcategorías	Códigos
Vecino 1	¿Desde su experiencia considera usted que la formalidad para participar en el Cabildo Abierto es compleja y burocrática?	Considero que no, bueno llenar un formulario llenar si estas interesado en este sistema de Cabilto Abierto considero que no, no hay complejo ni burocrático.	Forma de relacionamiento entre la administración y la	FRACPF
Vecino 2		Claro, en mi caso manejo la tecnología atreves de eso me puedo informar.		
Vecino 3		Yo creo que es compleja.		
Vecino 4		Si, podría mejorar teniendo mejor comunicación que sea realmente abierto diferentes localidades si la agenda es ajeno eso debería mejorar.		
Vecino 5		Si, en algunos casos no en todo porque algunas cosas lo hacen sin consultar a la población, a los vecinos.		
Vecino 6		Sí, es complejo y burocrática deberían utilizar las redes sociales, al revisar las paginas oficiales de las municipalidad.		
Vecino 7		Si, porque generalmente no son los vecino, el pueblo ellos son como están siempre se dan.		

Vecino 8	No considero que sea compleja pienso que debería ver a la ciudadanía del distrito sobre este tema.		
Vecino 9	Si, mayormente cuando es participación ciudadana cuando es por sectores valla los representantes de cada sector.		
Vecino 10	Considero que no, simplemente que la gente no tiene mucho conocimiento de este tipo de reuniones que se genera.		
Vecino 11	Podría ser más práctico para que todos podamos entender.		
Vecino 12	Si es burocrática porque no todos los vecinos tiene la misma comprensión para los temas a tratar.		
Vecino 13	Si, es compleja no se tiene conocimiento.		
Vecino 14	Es compleja.		
Vecino 15	Es práctica.		
Vecino 16	Podría ser por otros medios para que la gente se pueda enterar.		
Vecino 17	No la conozco, nunca he dado mi opinión o algo.		

Vecino 18		Es compleja, ya no llega la información		
------------------	--	---	--	--

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N°06

Reducción de datos y generación de sub categorías (categoría 2- pregunta 6 - vecinos)

Entrevistado	Pregunta	Respuesta textual	Subcategorías	Códigos
Vecino 1	¿Desde su experiencia considera usted que las convocatorias de participación en el distrito de Santiago de Surco solo han buscado su orientación a grupos políticos dominantes?	Bueno como es natural, obviamente siempre los grupos políticos de alguna forma quieren llegar a las personas ,pero no solo considero que es parte de	Forma de relacionamiento entre la administración y la	FRACPIC
Vecino 2		Si, lo que pasa es que siempre va a ver como se dice por afinidad o ya sea también por el interés que uno tenga		
Vecino 3		Si, bueno hasta el momento siempre ha sido transparente,no ha sido nada sobre alguna inclinación de algún partido o tema relacionado a la política para orientarnos a los vecinos.		
Vecino 4		Si, así es solo participan los que están metidos con el alcalde ,no hay una participación de los demás vecinos que somos convocados ,que se vea el interés.		

Vecino 5	Nunca he participado en ningún evento de eso pero yo creo que si algunos nos hacen más su beneficio de ellos, cuando viene las elecciones.		
Vecino 6	Si, solamente se han dirigido ciertos grupos para que puedan		
Vecino 7	Si, generalmente por lo que es como se dice de clase media para arriba hay sectores que son marginados.		
Vecino 8	Si considero que si solamente han buscado eso no veo alguna preocupación de la ciudadanía en si.		
Vecino 9	No, hay bastantes partidos políticos.		
Vecino 10	Si, consideró que si porque al momento que se desarrolla este tipo de convocatorias para que las personas participen es para un fin político.		

Vecino 11	Eso es lo que se asume, bueno la mayoría de los vecinos piensa un apoyo a un partido político dentro de una campaña.		
Vecino 12	Se podría decir que si, se nota porque todas las mejoras van a beneficios de los regidores		
Vecino 13	Si, creo que si elecciones te convocan después no participamos.		
Vecino 14	Todas las invitaciones es al empezar las campañas, después de las campañas se olvidan del pueblo.		
Vecino 15	Si, apoyar el movimiento.		
Vecino 16	La verdad si los políticos mas conocidos a los demás no le interesa.		

Vecino 17	Podría ser no estoy enterada del tema no ha llegado la comunicación a los vecinos que vivimos hace muchos años.		
Vecino 18	Si claro, uno ve que tienen más interés al finalizar su periodo para agradar a la población.		

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N°07

Reducción de datos y generación de sub categorías (categoría 2- pregunta 7 - vecinos)

Entrevistado	Pregunta	Respuesta textual	Subcategorías	Códigos
Vecino 1	¿Desde su experiencia como ha intervenido directamente en el análisis de su entorno de su localidad y en la toma de decisiones para influir en objetivos de la municipalidad de Surco?	Bueno, donde yo vivo actualmente es una zona no concurrida ,no es una avenida ,la toma de decisiones que ha tomado la municipalidad no ha afectado directamente considero si yo viviera en una avenida grande ,o conocida ,céntrica de la municipalidad de surco si sería mas importante .Solo he sido un participante respecto a un tema , no ha sido influyente.	Forma de relacionamiento entre la administración y la	FRACPIC
Vecino 2		Ya sea a través de reuniones para llegar a un acuerdo con los vecinos de esa forma presentar en la municipalidad y bueno darle aviso de lo que se lleva a cabo en dicha reunión.		
Vecino 3		Claro, por los números de reclamos , acceso a web de sugerencias.		
Vecino 4		No he participado en ninguno, la delincuencia ha subido ay parques que antes tenían césped y ahora en el parque de próceres ,los vecinos no conocemos y no nos involucran		
Vecino 5		Es un poco difícil alguna queja que se pueda dar o alguna propuesta mayormente ellos lo hacen entre ellos para su beneficio de ellos mismos no escuchan a los vecinos.		
Vecino 6		Particularmente no he tenido la oportunidad de ver, analizar o involucrar en estos temas con la municipalidad.		

Vecino 7	La única forma sería acudiendo al distrito, acudiendo a la municipalidad a que valla a ver lo que está pasando o lo que está sucediendo en la zona donde uno vive no.		
Vecino 8	Para el tema de algunas problemáticas tenemos aquí en el distrito los canales.		
Vecino 9	Tendría que ver una que tendría una persona que es el beneficio del distrito.		
Vecino 10	Cuando veo un problema del distrito siempre recorro a pedir orientación		
Vecino 11	Más que nada me reúno con los vecinos para evaluar la problemática y luego van en conjunto a proponerlo.		
Vecino 12	Línea telefónica, correo se puede transmitir sugerencias o pedidos.		
Vecino 13	Solamente, yo he visto que allá más serenazgo en la zona es peligroso y roban y no hay respuesta inmediata.		
Vecino 14	Nos dirigimos haciéndole una carta, solicitando más seguridad en nuestro barrio eso solicitamos nuestro grupo de vecinos.		

Vecino 15	Yo creo que todos los vecinos ,en conjuntos si podríamos tener una sola voz.		
Vecino 16	Mandar una carta a la municipalidad.		
Vecino 17	La máxima comunicación ha sido unas reuniones con los vecinos fueron a plantear cuales eran sus ideas.		
Vecino 18	Nunca he tenido un medio para acceder podrían buscar en el bienestar común.		

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N°08

Reducción de datos y generación de sub categorías (categoría 2- pregunta 8 - vecinos)

Entrevistado	Pregunta	Respuesta textual	Subcategorías	Códigos
Vecino 1	¿Desde su experiencia en que temas influye la participación de los ciudadanos en las decisiones que toma la Municipalidad de Surco?	Bueno, temas básicos que es salud no limpieza seguridad ciudadana,al final somos los vecinos los que vivimos frente a esta situación ,no tanto el alcalde ,los grupos políticos que están arriba, es importante todo los aspectos que le acabo de mencionar es vital para todos los vecinos.	Forma de relacionamiento entre la administración y la	FRACPC
Vecino 2		Bueno en surco el tema del horario en el caso del recojo de basura deberían ampliar el horario.		
Vecino 3		El tema más importante es la seguridad, más que eso el orden del distrito.		
Vecino 4		Presupuesto participativo público, participar en las participaciones que siempre están, participan los vecinos que están ahí pues no ,que están metidos en la municipalidad la gente no se involucra.		
Vecino 5		Seguridad ciudadana, saliendo del mercado, saliendo de tu casa ya te están robando, no hay seguridad pues.		

Vecino 6	El transporte público ilegal, digamos moto taxis y los que hacen el papel de taxi, yo creo que sería un punto importante para poder plantear a la municipalidad, conlleva a la delincuencia y al robo al paso de los vecinos.		
Vecino 7	La problemática de cada distrito mejor dicho la delincuencia que está en todo el país.		
Vecino 8	Yo creo que unos de los principales temas es de la seguridad ciudadana, actualmente estamos pasando mucha inseguridad en nuestras mismas casas estamos tan inseguros deberían tomarle relevancia hacia eso en la municipalidad.		
Vecino 9	Bueno lo que es seguridad, seguridad ciudadana como prioridad, de ahí infraestructura.		
Vecino 10	Seguridad ciudadana generalmente al raíz de las quejas.		
Vecino 11	Yo pienso la seguridad ciudadana que tiene que mejorar el cuidado del ecosistema, medio ambiente, los parques.		
Vecino 12	Definitivamente seguridad		

Vecino 13	La seguridad ciudadana.		
Vecino 14	La seguridad, porque estamos robos en cada esquina las familias no están seguras tanto jóvenes como ancianos.		
Vecino 15	La seguridad ciudadana definitivamente.		
Vecino 16	La seguridad y recojo de basura.		
Vecino 17	Seguridad, parámetros de edificios, yo creo que la seguridad está afectando a surco.		
Vecino 18	Bueno no estoy involucrada me imagino que habrá un grupo de vecinos que influya		

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N°9

Matriz de triangulación entrevistados vecinos – objetivo específico N°01 Pregunta 1

Objetivos específicos	Preguntas	Vecino 1	Vecino 2	Vecino 3	Vecino 4	Vecino 5	Vecino 6	Vecino 7	Vecino 8	Vecino 9	Vecino 10	Vecino 11	Vecino 12	Vecino 13	Vecino 14	Vecino 15	Vecino 16	Vecino 17	Vecino 18	Comparación		Interpretación de vecinos
																				Semejanzas	Diferencias	
Analizar cómo se desarrolla el cabildo abierto en el distrito de Santiago de Surco, 2019.	¿Desde su experiencia considera importante que en la etapa preparatoria, la convocatoria de cabildo abierto se realice solo a través de la página web institucional?	Bueno, respecto a su pregunta considero, yo como persona joven manejo la tecnología, considero que hay muchas personas que quisieran participar, obviamente son mayores, no manejan lo digital, electrónico y entonces considero que deberían implement	No, a mi parecer vecinos no tienen el alcance del internet ,hay varios vecinos de la tercera edad no saben manejar este tipo de tecnología ,entonces creo yo bastante impacto con la ciudadanía, es buena opción realizar en web ,se podría utilizar volantes no se	A mi parecer si me parece una buena opción ya que en estos tiempos el internet todo lo que es relacionado al mundo de las redes esta jalando bastante impacto con la ciudadanía, es buena opción realizar en web ,se podría utilizar volantes no se	No, yo pienso que se debería hacer así como nos mandan del autoevaluó del internet que serenaazgo y demás deberían hacerse una boleta para que todos estemos informados y podremos participar del Cabildo,por que muchos no conocen.	No, no estoy de acuerdo por ese medio, todas las personas no tienen como poder ingresar e informarse de las convocatorias.	Creo que no es suficiente publicar por ese medio, todas las personas no tienen como poder ingresar e informarse de las convocatorias.	No, no estoy de acuerdo uno esta tan ocupado que se le puede pasar sería bueno que manden boletines pancartas también.	Yo considero que la página web es abarcador pero pueden ver otras medios una carta o telefónicamente en las redes sociales ni en las páginas web entonces creo que pueden ver un tema de volanteo puede ser publicarlo periódicos, por los carros altavoces	No debe haber más medios de comunicaci ón pueden enviar personalm ente, mediante una publicación en la revista de la municipalid ad que se haga comunicad os masivos, a los vecinos que les comunique n para que puedan participar, para que tenga	No, considero que se debe conocer por otros medios como por ejemplo los boletines o una publicación en la revista de la municipalid ad que se haga comunicad os masivos, a los vecinos que les comunique n para que puedan participar, para que tenga	Para mí personalm ente, para conocer por internet podría ser más fácil, yo pienso que debería hacer que llegue la convocatoria a todos sea por notificación es, dejando a los domicilios, una reunión , si no es por vía telefónica es por volantes de puerta en puerta	No, no me parece yo creo que deberían de ver otras alternativas para llegar, esa convocatoria podría ser por redes sociales, también por llamadas telefónicas muchas que pueden llegar a los vecinos.	No estoy de acuerdo, utilizan la página web invitacione locales comunales .	Claro, estaría muy bien por esto de la pandemia presencial yo no se podría ser mejor por web.	No creo que sea mediante las redes, pueden poner cabinas informada.	No, para empezar yo vivo en surco hace años y no he estado informada.	No, estoy de acuerdo porque los vecinos consideran que el canal utilizado mediante la pagina web no es suficiente para integrar a los vecinos en la participacion de los cabildo, creen que es necesario utilizar canales escrito y visuales	De acuerdo a esta pregunta, los vecinos consideran que el canal utilizado mediante la pagina web no es suficiente para integrar a los vecinos en la participacion de los cabildo, creen que es necesario utilizar canales escrito y visuales	Según lo indicado un grupo minoritario opina que la pagina web es suficiente ya que los medios electronicos son utilizados con mas frecuencia, asi mismo por la pandemia podría ser mas utilizado, sin embargo la mayoría opina que no es suficiente ya que no todos tienen acceso a internet, por lo que recomiendan la difusión por medios alternos como boletines, cartas de vecino a vecino.	La etapa preparatoria, en la convocatoria de cabildo abierto, no estan de acuerdo que se realice solo a través de la página web institucional, ya que no es un medio accesible para todos los vecinos, sugiriendo utilizar otros canales de difusión tales como periodicos locales, boletines locales, cartas de casa en casa, para incentivar la participacion vecinal.	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N°10

Matriz de triangulación entrevistados vecinos – objetivo específico N°01 Pregunta 2

Objetivos específicos	Preguntas	Vecino 1	Vecino 2	Vecino 3	Vecino 4	Vecino 5	Vecino 6	Vecino 7	Vecino 8	Vecino 9	Vecino 10	Vecino 11	Vecino 12	Vecino 13	Vecino 14	Vecino 15	Vecino 16	Vecino 17	Vecino 18	Comparación		Interpretación de vecinos
																				Semejanzas	Diferencias	
Análisis de cómo se desarrolla el cabildo abierto en el distrito de Santiago de Surco, 2019.	¿Desde su experiencia considera conveniente que el alcalde decida respecto al momento de la intervención de los participantes, durante el cabildo abierto, pudiendo ser a la conclusión de cada tema de la agenda o a la conclusión de la exposición de todos los temas de la	Considero de que todos sabemos de las personas que vivimos en un distrito determinado, hay personas que han estudiado y hay personas que no, habría la posibilidad de que el alcalde levantando la mano se pueda hacer una consulta respecto al tema que	No, porque pienso que deberían participar durante la audiencia no cuando el alcalde decida, no sería beneficioso para la otra parte.	Yo creo que sería claro puede ver temas a tratar y al finalizar el tema siempre hay que escuchar otras ideas, otras propuestas, y esa es mi idea.	Yo creo que deberían ser la propuesta de la agenda desde el comité de vigilancia y vecinal organizada que podemos empezar a evaluar eso no solo la parte final, no solo con las preguntas si no para el Cabildo Abierto, a veces ya tiene el tema y solo vamos a	Dar una opinión al final del tema tratado, al final de cada tema nosotros poder dar una respuesta.	Yo creo que la intervención debe ser a media reunión y al finalizar la reunión, para tener un orden y las preguntas que sean directas y no haya mucho, no se salgan del panorama en si de las exposiciones del alcalde.	Para mí estaría bien de que el alcalde debería de considerar las opiniones de cada una de las personas durante la agenda.	Yo considero de que el alcalde debería de considerar las opiniones de cada una de las personas durante la agenda.	A la conclusión de cada tema para poder ver una discusión pareja.	Yo creo que si, que si esta bien de que la intervención, al final de cada tema	Al final de todos los temas de la agenda, hay tendremos claramente el panorama.	La opinión del vecino debe de ser abierta durante toda la reunión o el Cabildo Abierto, el vecino es fundamental al del distrito porque a sus tributos se cambia el distrito.	Yo creo que en todo momento, porque los que están pendiente de su distrito ellos pueden dar buenas alternativas y aceptar lo que dice el alcalde.	Al final de la exposición de todos los temas, para escuchar punto a punto.	Que participen en cada tema sería mas fácil.	Durante los temas exactamente entender mejor pues.	Debería en la conclusión de cada tema.	No estoy de acuerdo a esta pregunta, todos tenemos derecho a dar nuestra opinión en el momento que las ideas vienen y pueden pasarlo por alto.	De acuerdo a esta pregunta, una minoría de los vecinos consideran que la intervención debe ser al final de los temas tratados ya que permitiría tener un panorama general, para mejor intervención.	De acuerdo a esta pregunta, los vecinos consideran que la intervención debe ser al final de los temas tratados ya que permitiría tener un panorama general, para mejor intervención.	Los vecinos consideran que el alcalde decida respecto al momento de la intervención de los participantes, durante el cabildo abierto, en su mayoría opina que el momento adecuado es a la conclusión de cada tema de la agenda, ya que permitiría con conversatorio mas oportuno y una minoría opina que el momento adecuado es a la conclusión de la exposición de todos los temas de la agenda, ya que permitiría contar con la información completa

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N°11

Matriz de triangulación entrevistados vecinos – objetivo específico N°01 Pregunta 3

Objetivos específicos	Preguntas	Vecino 1	Vecino 2	Vecino 3	Vecino 4	Vecino 5	Vecino 6	Vecino 7	Vecino 8	Vecino 9	Vecino 10	Vecino 11	Vecino 12	Vecino 13	Vecino 14	Vecino 15	Vecino 16	Vecino 17	Vecino 18	Comparación		Interpretación de vecinos
																				Semejanzas	Diferencias	
Analizar cómo se desarrolla el cabildo abierto en el distrito de Santiago de Surco, 2019.	¿Desde su experiencia considera que el acceso a la información del resumen del cabildo abierto en la página web de la Municipalidad de Surco es suficiente para realizar un control de acuerdos?	Bueno, aparte de las páginas web ,deberían colocarse ,bueno, creo que esto tiene relación con la primera pregunta ,como lo vuelvo a repetir no todas las personas manejan el tema informático ,entonces muy aparte que este colgado en la página web deberían , la	Bueno como le dije ,esta bien especificado ,ay personas como le indique anteriormente no llegan a su alcance ,este tipo de temas ya se repartición de folletos por parte de la municipalidad	En mi punto de vista creo que sí, muy aparte de otros medios digamos una revisión de control para que tenga un orden mas exacto , porque siempre tiene que ver una constancia ,un resumen de todo lo que ,los acuerdos que se puede llegar a tomar	No, no creo que es suficiente, deberían difundir por otros medios que tiene la municipalidad puede ser el tema locales que también las municipalidades tienen y puedan mandar información.	No me parece sería bueno de que no solamente por la página web por volantes o mini periódico esos que manda con noticias que van hacer algo no.	Yo creo que aparte de poder publicarla en la página de la municipalidad, la tienen que publicar en los lugares donde puedan estar el público digamos, murales afuera de la municipalidad para que todos los ciudadanos estén de acuerdo con todo lo acordado	Yo creo que no, deberían notificarnos el acta.	No, yo pienso que no es suficiente porque al igual que la convocatoria a no todas las personas tenemos el acceso a la pagina web.	No, debe haber más medios debe haber físicamente también.	No, igual que la primera pregunta debería haber un mayor alcance debería haber otro tipo de comunicación para tener alcance todos los vecinos	Yo creo conveniente para que todos los vecinos más que nada un comunicado de lo que va a pasar.	Bueno, la municipalidad de surco tiene una revista institucional no tienen acceso al internet ,el vecino está acostumbrado a leer.	Sí, es suficiente.	No, como le vuelvo a repetir no todos tenemos página web, estamos al tanto de lo que está pasando en la municipalidad.	Claro, porque facilita mayor información de los vecinos y del público.	Puede ser por los periódicos no.	Yo pienso que debería ser por el mismo comunicación para que llegue a un acceso más cercano de los mismos vecinos por las redes sociales.	No, no es suficiente porque no llega a todas las personas	De acuerdo a esta pregunta, los vecinos consideran que no se puede realizar un control de acuerdos con la información publicada en la pagina web, para lo cual sugieren que se difunda los acuerdos a través de un acta notificado a los participantes, o publicarlo	Una minoría opina que es suficiente el control de acuerdo a la pagina web ya que es accesible	La información del resumen del cabildo abierto en la página web de la Municipalidad de Surco no es suficiente para realizar un control de acuerdos, sugiriendo que se realice la difusión principalmente a los vecinos participantes del cabildo, con notificación

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N°12

Matriz de triangulación entrevistados vecinos – objetivo específico N°01 Pregunta 4

Objetivos específicos	Preguntas	Vecino 1	Vecino 2	Vecino 3	Vecino 4	Vecino 5	Vecino 6	Vecino 7	Vecino 8	Vecino 9	Vecino 10	Vecino 11	Vecino 12	Vecino 13	Vecino 14	Vecino 15	Vecino 16	Vecino 17	Vecino 18	Comparación		Interpretación de vecinos
																				Semejanzas	Diferencias	
Analizar cómo se desarrolla el cabildo abierto en el distrito de Santiago de Surco, 2019.	¿Desde su experiencia ha realizado un seguimiento de los compromisos y cumplimiento de solicitudes dispuestas en la audiencia pública?	La verdad es que si he participado, no he realizado en si un seguimiento de todo lo acordado, considero que si en las pocas veces que he participado, considero que si se ejecutan gran parte.	No lamentablemente no he seguido un seguimiento, por falta de tiempo para estar indagando esos temas.	Hasta la fecha no, el control se puede hacer de diferentes maneras por las web, pero la idea es de que sea todo transparente.	No, los vecinos solamente participan pero no hay esa cultura de seguimiento y demás para participar de esta actividad, no somos incluidos en todo el proceso, simplemente abrimos todo lo que paso y no fuimos participes. Hay comités de vigilancia de construcci	No he realizado por falta de tiempo aparte no te consultan, no te avisan para poder asistir a eso.	No, actualmente no lo he realizado, pero a la página web que se realiza cada cabildo abierto.	Bueno si, pero no lo cumplen siempre se acuerdan pero a veces no lo cumplen.	Si, he realizado algún seguimiento pero no siempre se cumple lo que se acuerda.	No, porque no supuestamente tiene que informar la municipalidad pero la municipalidad no informa mas informes porque supuestamente la municipalidad debe informar que uno valla a averiguar.	No, no lo he realizado por falta de tiempo.	Si, pero yo pienso no a tan profundidad.	No, por desconocimiento, ahora me entero que es importante.	No he tenido oportunidad porque no he estado pendiente, no se ve mucho.	No he realizado, porque no me han hecho participe por falta de tiempo.	Como vecino de surco tendría que hacer, informar lo que dice el alcalde.	La verdad no por falta de tiempo.	Llegaron por nuestros vecinos la información no llego completa.	Nunca he seguida por el tiempo no hay medios para encontrar información.	De acuerdo a esta pregunta, los vecinos indican en su mayoría que por motivo de tiempo no han realizado un seguimiento a los compromisos y solicitudes dispuestas en la audiencia pública, debido a que no tienen tiempo para invertir, otros indican que no se cumplen	De acuerdo a esta pregunta, los vecinos indican en su mayoría que si han realizado un seguimiento de los compromisos y solicitudes dispuestas en la audiencia pública, debido a que no tienen tiempo para invertir, otros indican que no se cumplen	No han realizado un seguimiento de los compromisos y cumplimiento de solicitudes dispuestas en la audiencia pública, debido a que no tienen tiempo para invertir, otros indican que no tienen acceso a la información.

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N°13

Matriz de triangulación entrevistados vecinos – objetivo específico N°02 Pregunta 5

Objetivos específicos	Preguntas	Vecino 1	Vecino 2	Vecino 3	Vecino 4	Vecino 5	Vecino 6	Vecino 7	Vecino 8	Vecino 9	Vecino 10	Vecino 11	Vecino 12	Vecino 13	Vecino 14	Vecino 15	Vecino 16	Vecino 17	Vecino 18	Comparación		Interpretación de vecinos
																				Semejanzas	Diferencias	
Analizar se desarrolla la participación ciudadana en el distrito de Santiago de Surco, 2019.	¿Desde su experiencia considera usted que la formalidad para participar en el Cabildo Abierto es compleja y burocrática?	Considero que no, bueno llenar un formulario llenar si estas interesado en este sistema de Cabildo Abierto considero que no, no hay complejo ni burocrático.	Claro, en mi caso manejo la tecnología a treves de eso me puedo informar.	Yo creo que es compleja.	Si, podría mejorar teniendo mejor comunicación que sea realmente abierto diferentes localidades si la agenda es ajeno eso debería mejorar.	Si, en algunos casos no en todo porque algunas cosas lo hacen sin consultar a la población, a los vecinos.	Si, es complejo y burocrática deberían utilizar las redes sociales, al revisar las paginas oficiales de las municipalidad.	Si, porque generalme nte no son los vecino, ellos son como están siempre se dan.	No considero que sea compleja pienso que debería ver a la ciudadanía del distrito sobre este tema.	Si, mayorment e cuando es participaci ón ciudadana cuando es por sectores valla los representantes de cada sector.	Considero que no, simplemente que la gente no tiene mucho conocimiento de este tipo de reuniones que se genera.	Podría ser más práctico para que todos podamos entender.	Si es burocrática porque no todos los vecinos tiene la misma comprensión para los temas a tratar.	Si, es compleja no se tiene conocimiento.	Es compleja.	Es práctica.	Podría ser por otros medios para que la gente se pueda enterar.	No la conozco, nunca he dado mi opinión o algo.	Es compleja, ya no llega la información	De acuerdo a esta pregunta, los vecinos indican en su mayoría que la formalidad para participar en el Cabildo Abierto es compleja y burocrática, por ello los vecinos no tienen mucho conocimiento de las reuniones ya que los canales de difusión no son accesibles.	De acuerdo a esta pregunta, los vecinos indican en minoría que es práctica por estar publicado en la pagina web la convocatoria.	Los vecinos indican que la formalidad para participar en el Cabildo Abierto es compleja y burocrática, ello como resultado de la falta de información de la existencia de esta audiencia como medio de consulta, por ello debería utilizarse otros canales.

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N°14

Matriz de triangulación entrevistados vecinos – objetivo específico N°02 Pregunta 6

Objetivos específicos	Preguntas	Vecino 1	Vecino 2	Vecino 3	Vecino 4	Vecino 5	Vecino 6	Vecino 7	Vecino 8	Vecino 9	Vecino 10	Vecino 11	Vecino 12	Vecino 13	Vecino 14	Vecino 15	Vecino 16	Vecino 17	Vecino 18	Comparación		Interpretación de vecinos
																				Semejanzas	Diferencias	
Analizar se desarrolla la participación ciudadana en el distrito de Surco, 2019.	¿Desde su experiencia considera usted que las convocatorias de participación en el distrito de Santiago de Surco solo han buscado su orientación a grupos políticos dominantes?	Bueno como es natural, obviamente siempre los grupos políticos de alguna forma quieren llegar a las personas ,pero no solo considero que es parte de	Si, lo que pasa es que siempre va a ver como se dice por afinidad o ya sea también por el interés que uno tenga	Si, bueno hasta el momento siempre ha sido transparente, no ha sido nada sobre alguna inclinación de algún partido o tema relacionado a la política para orientarnos a los vecinos.	Si, así es solo participan los que están metidos con el alcalde ,no hay una participación de los demás vecinos que somos convocados ,que se vea el interés.	Nunca he participado en ningún evento de eso pero yo creo que si algunos nos hacen más su beneficio de ellos, cuando viene las elecciones.	Si, solamente se han dirigido ciertos grupos para que puedan	Si, generalmente por lo que es como se dice de clase media para arriba hay sectores que son marginados.	Si considero que si solamente han buscado eso no veo alguna preocupación de la ciudadanía en si.	No, hay bastantes partidos políticos.	Si, considero que si porque al momento que se desarrolla este tipo de convocatorias para que las personas participen es para un fin político.	Eso es lo que se asume, si, se nota la mayoría de los vecinos piensa un partido dentro de una campaña.	Se podría decir que si, se nota todas las mejoras van a beneficios de los regidores	Si, creo que si elecciones convocan después no participamos.	Todas las invitaciones es al empezar las campañas, después de las campañas se olvidan del pueblo.	Si, apoyar el movimiento	La verdad si los políticos mas conocidos a los demás no le interesa.	Podría ser no estoy enterada del tema no ha llegado la comunicación a los vecinos que vivimos hace muchos años.	Si claro, uno ve que tienen más interés al finalizar su periodo para agradecer a la población.	De acuerdo a esta pregunta, los vecinos indican en su mayoría que las convocatorias de participación en el distrito de Santiago de Surco solo han buscado su orientación a grupos políticos dominantes, ya que estás reuniones se originan principalmente en tiempo de pre elecciones, para conseguir el reconocimiento de	las convocatorias de participación en el distrito de Santiago de Surco indican que solo han buscado su orientación a grupos políticos dominantes, ya que estás reuniones se originan principalmente en tiempo de pre elecciones, para conseguir el reconocimiento de	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N°15

Matriz de triangulación entrevistados vecinos – objetivo específico N°02 Pregunta 7

Objetivos específicos	Preguntas	Vecino 1	Vecino 2	Vecino 3	Vecino 4	Vecino 5	Vecino 6	Vecino 7	Vecino 8	Vecino 9	Vecino 10	Vecino 11	Vecino 12	Vecino 13	Vecino 14	Vecino 15	Vecino 16	Vecino 17	Vecino 18	Comparación		Interpretación de vecinos	
																				Similitudes	Diferencias		
Análisis de la participación ciudadana en el distrito de Santiago de Surco, 2019.	¿Desde su experiencia como ha intervenido directamente en el análisis de su entorno y en la toma de decisiones para influir en objetivos de la municipalidad de Surco?	Bueno, donde yo vivo actualmente es una zona no concurrida, no es una avenida, la toma de decisiones que ha tomado la municipalidad no ha afectado directamente considero si yo viviera en una avenida grande, conocida, céntrica de la municipalidad de Surco, si	Ya sea a través de reuniones para llegar a un acuerdo con los vecinos de esa forma presentar en la municipalidad y bueno darle aviso de lo que se lleva a cabo en dicha reunión.	Claro, por los números de reclamos, acceso a web de sugerencias.	No he participado en ninguno, la delincuencia ha subido ay parques que antes tenían césped y ahora en el parque de próceres, los vecinos no conocemos y no nos involucran	Es un poco difícil alguna queja que se pueda dar o alguna propuesta mayormente ellos lo hacen entre ellos para su beneficio de ellos mismos no escuchan a los vecinos.	Particularmente no he tenido la oportunidad de ver, analizar o involucrar en estos temas con la municipalidad.	La única forma sería acudiendo al distrito, acudiendo a la municipalidad a que valla a ver lo que está pasando o lo que está sucediendo en la zona donde uno vive no.	Para el tema de algunas problemáticas tenemos aquí en el distrito los canales.	Tendría que ver una que tendría una persona que es el beneficio del distrito.	Cuando veo un problema del distrito siempre recorro a pedir orientación	Más que nada me reúno con los vecinos para evaluar la problemática y luego van en conjunto a proponerlo.	Línea telefónica, correo se puede transmitir sugerencias o pedidos.	Solamente, yo he visto que allá más serenazgo en la zona es peligroso y roban y no hay respuesta inmediata.	Nos dirigimos haciéndole una carta, solicitando más seguridad en nuestro barrio eso solicitamos nuestro grupo de vecinos.	Yo creo que todos los vecinos, en conjuntos si podríamos tener una sola voz.	Mandar una carta a la municipalidad.	La máxima comunicación ha sido unas reuniones con los vecinos fueron a plantear cuales eran sus ideas.	Nunca he tenido un medio para acceder los vecinos podrían buscar en el bienestar común.	De acuerdo a esta pregunta, los vecinos indican que no han intervenido directamente en el análisis de su entorno de su localidad, identificando la problemática que tienen lo cual ven la forma de influir directamente o indirectamente a través de quejas telefónicas, presenciales para que sea considerado en los objetivos de la municipalidad de Surco.			

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N°16

Matriz de triangulación entrevistados vecinos – objetivo específico N°02 Pregunta 8

Objetivos específicos	Preguntas	Vecino 1	Vecino 2	Vecino 3	Vecino 4	Vecino 5	Vecino 6	Vecino 7	Vecino 8	Vecino 9	Vecino 10	Vecino 11	Vecino 12	Vecino 13	Vecino 14	Vecino 15	Vecino 16	Vecino 17	Vecino 18	Comparación		Interpretación de vecinos
																				Semejanzas	Diferencias	
Analizar se desarrolla la participación ciudadana en el distrito de Surco, 2019.	¿Desde su experiencia en que temas influye la participación de los ciudadanos en las decisiones que toma la Municipalidad de Surco?	Bueno, temas básicos que es salud no limpieza seguridad ciudadana, al final somos los vecinos los que vivimos frente a esta situación ,no tanto el alcalde ,los grupos políticos que están arriba, es importante todo los aspectos que le acabo de mencionar es vital	Bueno en surco el tema del horario en el caso del recojo de basura deberían ampliar el horario.	El tema más importante es la seguridad, más que eso el orden del distrito.	Presupuesto participativo público, participar en las participaciones que siempre están, participan los vecinos que están ahí pues no ,que están metidos en la municipalidad la gente no se involucra.	Seguridad ciudadana, saliendo del mercado, saliendo de tu casa ya te están robando, no hay seguridad pues.	El transporte público ilegal, digamos moto taxis y los que hacen el papel de taxi, yo creo que sería un punto importante para poder plantear a la municipalidad ,conlleva a la delincuencia y al robo al paso de los vecinos.	La problemática de cada distrito mejor dicho la delincuencia que está en todo el país.	Yo creo que unos de los principales temas es de la seguridad ciudadana, actualmente estamos pasando mucha inseguridad en nuestras mismas casas estamos tan inseguros deberían tomarle relevancia hacia eso en la municipalidad.	Bueno lo que es seguridad, seguridad ciudadana como prioridad ,de ahí infraestructura.	Seguridad ciudadana generalmente al raíz de las quejas.	Yo pienso la seguridad ciudadana que tiene que mejorar el cuidado del ecosistema, medio ambiente, los parques.	Definitivamente seguridad	La seguridad ciudadana.	La seguridad, porque estamos robos en cada esquina las familias no están seguras tanto jóvenes como ancianos.	La seguridad ciudadana definitivamente.	La seguridad y recojo de basura.	Seguridad, parámetros de involucrada edificios, yo creo que la seguridad esta afectando a surco.	Bueno no estoy involucrada me imagino que habrá un grupo de vecinos que influya	De acuerdo a esta pregunta, los temas que influye de la participación de los ciudadanos en las decisiones que toma la Municipalidad de Surco, son principalmente la seguridad ciudadana	De acuerdo a esta pregunta, los temas que influye de la participación de los ciudadanos en las decisiones que toma la Municipalidad de Surco, son principalmente la infraestructura, medio ambiente, parques, horario de recojo de basura.	Los temas que influye de la participación de los ciudadanos en las decisiones que toma la Municipalidad de Surco, son la seguridad ciudadana, ya que es una problemática latente que enfrenta el distrito, lo cual a través de sus reporte por llamada sectorizan

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N°17

Matriz de discusión de resultados objetivo específico 1

Objetivos específicos	Resultados Específicos	Autores a favor	Conclusiones específicas
<p>Analizar cómo se desarrolla el cabildo abierto en el distrito de Santiago de Surco, 2020.</p>	<p>La etapa preparatoria, en la convocatoria de cabildo abierto, no están de acuerdo que se realice solo a través de la página web institucional, ya que no es un medio accesible para todos los vecinos, sugiriendo utilizar otros canales de difusión tales como periódicos locales, boletines locales, cartas de casa en casa, para incentivar la participación vecinal.</p>	<p>Rodriguez, (2017) quien desarrolla la importancia de las redes sociales, ya que favorece a una transparencia con participación ciudadana, por consiguiente, se debería considerar este medio de difusión complementario requerido por la mayoría de acuerdo con las entrevistas aplicadas.</p>	<p>El cabildo abierto es un mecanismo de participación ciudadana constituido bajo la Constitución Política del Perú desarrollado mediante ley General de Municipalidades, sin embargo, este medio principalmente es usado para rendición de cuentas, descuidando temas adicionales de incidencia vecinal; dicho acto ignora la importancia de la intervención de los vecinos para un trabajo cooperativo que permita el desarrollo del distrito.</p>
	<p>Los vecinos consideran que el alcalde decida respecto al momento de la intervención de los participantes, durante el cabildo abierto, en su mayoría opina que el momento adecuado es a la conclusión de cada tema de la agenda ya que permitiría con conversatorio más oportuno y una minoría opina que el momento adecuado es a la conclusión de la exposición de todos los temas de la agenda, ya que permitiría contar con la información completa.</p>	<p>No desarrollado por autores</p>	
	<p>La información del resumen del cabildo abierto en la página web de la Municipalidad de Surco no es suficiente para realizar un control de acuerdos, sugiriendo que se realice la difusión principalmente a los vecinos participantes del cabildo, con notificación personal a cada uno de ellos, por otro lado difundir la información a través del boletín informativo, periódico etc.</p>	<p>No desarrollado por autores</p>	<p>No hay una correcta difusión de las convocatorias del cabildo abierto, y esto se demuestra con el desconocimiento sobre este espacio de participación que tienen los</p>

	No han realizado un seguimiento de los compromisos y cumplimiento de solicitudes dispuestas en la audiencia pública, debido a que no tienen tiempo para invertir, otros indican que no tienen acceso a la información.	No desarrollado por autores	vecinos Surcanos, por lo tanto la Municipalidad de Santiago de Surco no está cumpliendo con el artículo 197° de la Carta Magna del Perú donde está con carácter de obligatoriedad promover, apoyan y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local, ahora, lo idóneo para la difusión es puerta a puerta ya sea a través de cartas o con la notificación de la orden del pago de impuestos, sin perjuicio de ello una convocatoria electrónica a través de los diferentes medios.
Objetivos específicos	Resultados Específicos	Autores a favor	Conclusiones específicas
Analizar cómo se desarrolla el cabildo abierto en el distrito de Santiago de	La etapa preparatoria, en la convocatoria de cabildo abierto, no están de acuerdo que se realice solo a través de la página web institucional, ya que no es un medio accesible para todos los vecinos, sugiriendo utilizar otros canales de difusión tales como periódicos locales, boletines locales, cartas de casa en casa, para incentivar la participación vecinal.		

Surco, 2020.	Los vecinos consideran que el alcalde decida respecto al momento de la intervención de los participantes, durante el cabildo abierto, en su mayoría opina que el momento adecuado es a la conclusión de cada tema de la agenda ya que permitiría con conversatorio más oportuno y una minoría opina que el momento adecuado es a la conclusión de la exposición de todos los temas de la agenda, ya que permitiría contar con la información completa.		
	La información del resumen del cabildo abierto en la página web de la Municipalidad de Surco no es suficiente para realizar un control de acuerdos, sugiriendo que se realice la difusión principalmente a los vecinos participantes del cabildo, con notificación personal a cada uno de ellos, por otro lado difundir la información a través del boletín informativo, periódico etc.		
	No han realizado un seguimiento de los compromisos y cumplimiento de solicitudes dispuestas en la audiencia pública, debido a que no tienen tiempo para invertir, otros indican que no tienen acceso a la información.		

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N°18

Matriz de discusión de resultados objetivo específico 2

Objetivos específicos	Resultados Específicos	Autores a favor	Conclusiones específicas
Analizar cómo se desarrolla la participación ciudadana en el distrito de Santiago de	Los vecinos indican que la formalidad para participar en el Cabildo Abierto es compleja y burocrática, ello como resultado de la falta de información de la existencia de esta audiencia como medio de consulta, por ello debería utilizarse otros canales más prácticos.	Pulick, (2016) quien consideró que para conseguir las reuniones ciudadanas con un fin de desarrollo local, se debe considerar un modelo basado en agentes con las dinámicas que pueden ser operativas en nuestro	No existe una cultura de participación ciudadana dentro del distrito de Santiago de Surco, los vecinos no cuentan con una motivación para ser parte de todo el proceso que refiere, puesto que las

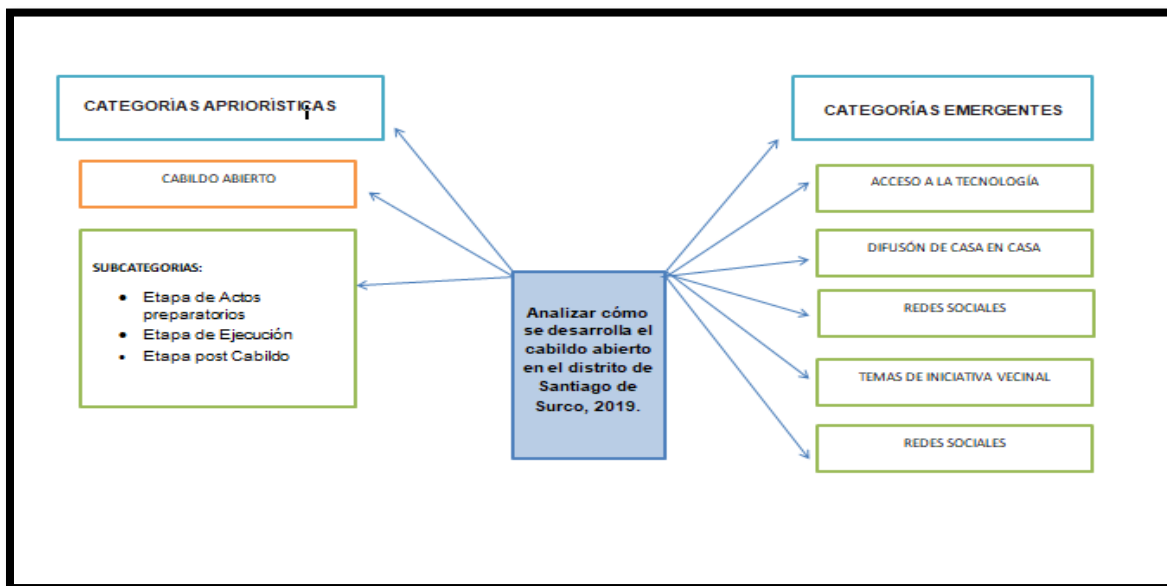
Surco, 2020.		entorno político contemporáneo.	acciones que se han venido dando en el desarrollo del cabildo abierto han sido reducidas a informar solo el tema mas no, todo lo que conlleva, siendo los vecinos actores que desconocen de los pasos o procedimientos que se sigue. Además, tienen una conceptualización de la participación reducida a la elección de los gobernantes, por lo que es tarea de los gobernantes incentivar la intervención e involucramiento de los vecinos ya que no debe existir una brecha entre ellos
	De acuerdo a esta pregunta, los vecinos indican en su mayoría que las convocatorias de participación en el distrito de Santiago de Surco solo han buscado su orientación a grupos políticos dominantes, ya que estas reuniones se originan principalmente en tiempo de pre elecciones, para conseguir el reconocimiento y aceptación de la mayoría.	Collado (2018) quien señaló que es esencial aumentar la participación ciudadana en el diseño de las medidas participativas y que esta sea vinculante.	
	Los vecinos han intervenido directamente en el análisis de su entorno de su localidad, identificando la problemática que tienen lo cual ven la forma de influir directamente o colectivamente a través de quejas telefónicas, presenciales para que sea considerado en los objetivos de la municipalidad de Surco.	Riera(2020) quien indicó como derecho la participación ciudadana e incentiva que esta debe ser tomada de manera activa para estar considerada en las decisiones del gobierno local	Los ciudadanos del distrito de Santiago de Surco consideran que su intervención dentro de los objetivos de la Municipalidad solo se logra cuando se organizan colectivamente para formular una queja o reclamo, ya que de forma individualizada no tiene impacto.
	Los temas que influye de la participación de los ciudadanos en las decisiones que toma la Municipalidad de Surco, son la seguridad ciudadana, ya que es una problemática latente que enfrenta el distrito, lo cual a través de sus reporte por llamada sectorizan el distrito mayor índice delincuencia para tomar medidas adecuadas y proporcional.		
Objetivos específicos	Resultados Específicos	Autores a favor	Conclusiones específicas

Analizar cómo se desarrolla la participación ciudadana en el distrito de Santiago de Surco, 2020.	Los vecinos indican que la formalidad para participar en el Cabildo Abierto es compleja y burocrática, ello como resultado de la falta de información de la existencia de esta audiencia como medio de consulta, por ello debería utilizarse otros canales más prácticos.		
	De acuerdo a esta pregunta, los vecinos indican en su mayoría que las convocatorias de participación en el distrito de Santiago de Surco solo han buscado su orientación a grupos políticos dominantes, ya que estas reuniones se originan principalmente en tiempo de pre elecciones, para conseguir el reconocimiento y aceptación de la mayoría.		
	Los vecinos han intervenido directamente en el análisis de su entorno de su localidad, identificando la problemática que tienen lo cual ven la forma de influir directamente o colectivamente a través de quejas telefónicas, presenciales para que sea considerado en los objetivos de la municipalidad de Surco.		
	Los temas que influye de la participación de los ciudadanos en las decisiones que toma la Municipalidad de Surco, son la seguridad ciudadana, ya que es una problemática latente que enfrenta el distrito, lo cual a través de sus reporte por llamada sectorizan el distrito mayor índice delincuencia para tomar medidas adecuadas y proporcional.		

Fuente: Elaboración Propia

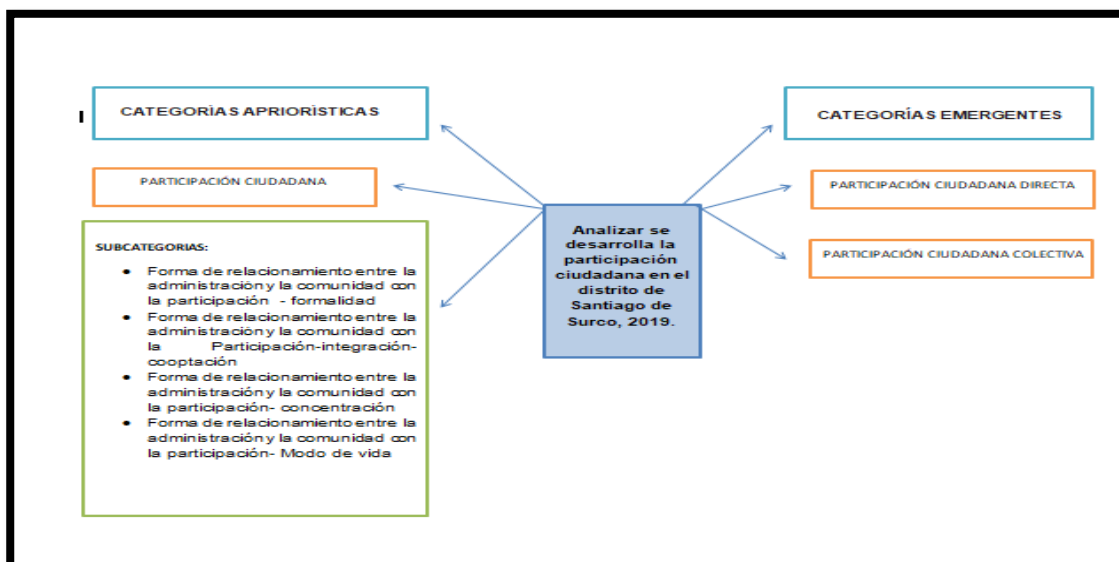
Figuras

Figura de las categorías apriorísticas y las emergentes del objetivo específico 1



Nota: Elaboración propia

Figura 1: Presentación de las categorías apriorísticas y las emergentes del objetivo específico 2



Nota: Elaboración propia